

Imprescindibles con compromiso y organización



Congreso Federación de Pensionistas y Jubilados CCOO

Toledo, 21, 22 y 23 de junio 2021

Subvencionado por:



VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030



Entrevista a
ANTONIO CABRERA
Secretario General de la Federación de
Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO



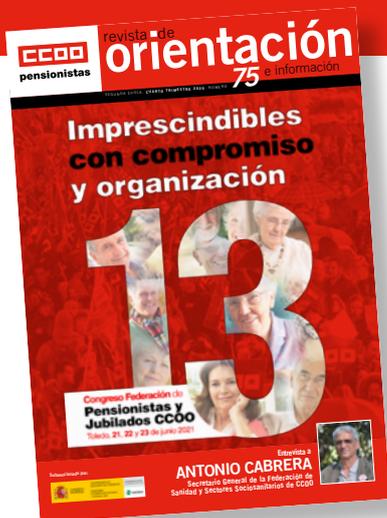


Foto portada

revista de **orientación**
e información NÚMERO 75

edita



pensionistas

Ramírez de Arellano, 19, 1ª planta
28043 Madrid
Teléfono: 91 757 26 20
E-mail: pensionistas@fpj.ccoo.es
www.pensionistas.ccoo.es

Consejo Editorial

Julián Gutiérrez, Rafael Carrasco,
Ana Martínez, Manuel Cobo, Juan
Sepúlveda, Jaume Huguet Masso,
Felipe Gutiérrez López.

Equipo de Redacción

J. A. Sánchez Espín, Rafael Carrasco,
Gloria García y Arturo Peinado.

Fotografía

Equipo de Redacción, Julián Rebollo.

Edición e impresión

IO sistemas de comunicación

Depósito Legal: M21.515 - 1995

La Revista de Orientación e Información de PP. y JJ. de CCOO es una publicación de expresión libre y carácter plural, vehículo del más amplio ejercicio de la democracia y de la participación de los pensionistas y jubilados de CCOO; respeta las opiniones de sus colaboradores, pero no comparte necesariamente todos los puntos de vista manifestados por éstos en los artículos firmados que se publiquen.

La Revista de Orientación e Información se reserva el derecho de publicar las colaboraciones. No se devolverán los originales ni se facilitará información al respecto.

Subvencionado por:



SUMARIO

EDITORIAL

3

ENTREVISTA

Antonio Cabrera

Secretario General de la Federación de Sanidad y Sectores
Sociosanitarios de CCOO

4-7



ACTIVIDAD SINDICAL

Envejecimiento activo, hábitos saludables y prevención de la
dependencia

8-9

CCOO, un modelo sindical fortalecido frente a la pandemia

10-11

El sistema de pensiones, hoy y mañana

12-13

El Observatorio Social de las Personas Mayores 2020

14

Violencia de género en tiempos de pandemia

15

Proceso congresual de la Federación de Pensionistas
y Jubilados de CCOO

16-17

Afiliación

18-19

Manifiesto Día Internacional de las Personas Mayores

20-23



ACTUALIDAD

La enfermedad por Coronavirus de 2019

24-25

Unos Presupuestos Generales del Estado muy expansivos

26

INTERNACIONAL

Jornadas en Roma sobre el pilar social europeo y
envejecimiento activo

27

SALUD

Alimentación adecuada en época de pandemia

28-29



CULTURA

Otras letras necesarias: sin espectáculo mediático

30

PENSIONISTAS Y ACTIVOS

Los jóvenes tienen derecho a una pensión digna

31

EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO SE HACE CADA DÍA MÁS NECESARIO

Por parte de los Gobiernos, se habla mucho del envejecimiento activo, pero la realidad es que en la mayor parte de las ocasiones no se ponen los medios económicos suficientes para conseguirlo, por ello es cada vez más necesario que las personas mayores se organicen en sindicatos.

No podemos olvidar que, para fomentar la calidad de vida y el envejecimiento activo, es necesario un compromiso por parte de los poderes públicos que incida directamente en los sistemas sanitarios y sociales para la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades: ¿cómo se puede hacer?, estableciendo programas de educación nutricional y ejercicio con el fin de evitar o reducir las enfermedades que incidan de una forma más directa en las personas mayores.

Por ello, es fundamental la implementación de políticas que propicien la salud durante toda la vida, promoviendo modos de vida saludables que incidan directamente en los niveles de discapacidad asociados con la vejez. Lo que además, sin duda, tendría una incidencia positiva en materia económica.

Nos encontramos con un deterioro del sistema de salud pública que se ha hecho especialmente visible con la pandemia de la COVID-19, con el fallecimiento en residencias de miles de personas mayores, muchas de ellas sin haber recibido la atención adecuada y sin haber podido despedirse de sus familiares. En este sentido, reivindicamos que el gasto sanitario público aumente al menos un 7,2% del PIB y que el gasto en atención primaria llegue hasta el 25% del total del gasto sanitario. También necesitamos profesionales con especialidades de diferentes perfiles capaces de dar una atención completa a la población mayor, junto a profesionales de medicina de familia y especialistas en medicina interna y geriatría.

Por ello es necesario el desarrollo e implementación de políticas públicas en materia de promoción de salud y atención sociosanitaria para garantizar el envejecimiento activo, ya que estas políticas inciden de forma directa en el deterioro de la salud y las capacidades autónomas de las personas mayores. Estas acciones positivas en materia de salud para la mejora del envejecimiento activo romperán con los “estereotipos” que acompañan a las personas mayores, estereotipos como son la dependencia y la carga familiar.

Es necesario hacer una apuesta decidida hacia políticas que promuevan el empoderamiento de las mujeres y hombres mayores en cada una de las facetas de su vida, políticas que sólo se podrán llevar a cabo implicando a las personas de todas las edades, en sociedades donde la edad no sea un impedimento para poder disfrutar de una calidad de vida plena.

Por todo ello es clave lograr un compromiso firme por parte de los gobiernos que garantice la disponibilidad de elementos objetivos relacionados con las necesidades cotidianas de las personas mayores, como son la seguridad de ingresos, el acceso a los servicios sociales y sanitarios, el fortalecimiento de la atención a la dependencia, la provisión de entornos físicos favorables, entre otros, así como los relacionados con los intereses estratégicos de las personas mayores, como son la erradicación de la violencia y la discriminación, promoviendo la participación política efectiva de los mayores, para conseguir una imagen más positiva del envejecimiento.

Creemos que es imprescindible que en los Presupuestos Generales del Estado se incrementen las partidas económicas que mejoren la calidad de vida de las personas mayores.

Entrevista a **ANTONIO CABRERA**

Secretario General de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO



1. En la gestión de la pandemia ¿qué balance haces del Gobierno central? ¿En qué pudo fallar en los primeros momentos?

Este Gobierno se encontró con una situación precaria, un Gobierno recién formado y el primer Gobierno de coalición desde la democracia, con un estado del bienestar con profundos recortes en los últimos años derivados de la crisis anterior, y sobre todo, en sanidad y dependencia. Y por último, los efectos de la globalización hicieron que para los equipos de protección dependiéramos del mercado externo, sobre todo China, y en la primera ola de la pandemia hubo una falta de stock de equipos de protección que ocasionó una cadena de contagios entre profesionales tanto en el sector sanitario como en la dependencia.

2. ¿Qué opinas de la coordinación del Gobierno con las comunidades autónomas? ¿Crees que debería ser más continua y consensuada?

No sólo ha habido falta de coordinación entre el Gobierno y las CCAA, también ha existido falta de coordinación entre Ministerios, la necesaria coordinación socio-sanitaria ha brillado por su ausencia.

3. ¿Se tendría que haber contado más con los agentes sociales?

Y sobre todo, se ha echado en falta el diálogo social, que no ha existido en el ámbito del Ministerio de Sanidad. Durante toda la pandemia el Ministerio de Sanidad solo

convocó una vez el Ámbito de Negociación y por un tema, que no habíamos solicitado los sindicatos. Desde **CCOO**, al menos, en cinco ocasiones hemos solicitado al Ministerio abrir el espacio de diálogo social, con una callada por respuesta.

Se ha aprobado un Real Decreto Ley el 29/2020, donde se incluía la dispersión geográfica y funcional, y se limitaban los permisos del personal sanitario sin ni siquiera informar a los sindicatos.

Eso provocó que **CCOO** eleváramos una queja al defensor del pueblo, de la que a fecha de hoy no hemos tenido respuesta.

La pandemia ha evidenciado la necesidad de incrementar la financiación en la Sanidad Pública y en el sector de la dependencia

4. Hay falta de médicos en España, ¿cómo es posible?

Sí, hay falta de médicos en España, de unas especialidades más que de otras, pero hoy no sólo faltan médicos ya estamos empezando a tener falta de personal de enfermería.

Desde **CCOO** llevamos 10 años reivindicando, el aumento de plazas de residentes en España, basándonos en un estudio que elaboró la Universidad de la Laguna, a petición del Ministerio de Sanidad, que alertaba de la falta de profesionales por las jubilaciones que se iban a producir en los próximos diez años.

El Ministerio y las CCAA, hicieron oídos sordos a esta demanda, y la situación actual es un déficit muy preocupante de profesionales sanitarios, además influye que las condiciones laborales y retributivas no son las mejores, y tenemos muchos profesionales trabajando fuera del país.

5. Antes de la pandemia, la Federación de Pensionistas y la Federación de Sanidad, consensuamos una campaña en defensa de la Sanidad pública y por la atención a las personas dependientes, ¿crees que nos adelantamos en el tiempo?

En absoluto, ya decíamos que la situación que atravesaba tanto la Sanidad Pública como el sector de la dependencia ya estaba en condiciones nada favorables incluso antes de la pandemia, lo que hizo la pandemia fue agudizar aún más los déficits que ya denunciábamos en su día.

Los recortes sufridos por el Gobierno del PP, se han visualizado perfectamente en este período, pasamos de tener un 6,9% del PIB en gasto sanitario público a un 5,9%, muy por debajo de los países de nuestro entorno que se sitúan en un 7,5%.

6. Ahora salen muchas organizaciones pidiendo más presupuesto para la sanidad pública, nosotros en la campaña antes de la pandemia decíamos que se tenía que llegar al 7,2% del PIB.

La pandemia ha evidenciado la necesidad de incrementar la financiación en la Sanidad Pública y en el sector de la dependencia.

Este incremento en la financiación debe priorizar incrementar el gasto en Atención Primaria, que hoy supone un 13% del total del gasto sanitario, desde **CCOO** solicitamos incrementar hasta el 25% que es lo que recomiendan los organismos internacionales.

Igualmente hay que aumentar la financiación en Salud Pública e investigación biomédica, que también se ha notado mucho su déficit en el período de la pandemia, con consecuencias nefastas para el conjunto de la población.

7. ¿No crees que junto a la atención sanitaria se deban promover políticas preventivas que disminuyan los riesgos que sufren las personas mayores?

Lo decía anteriormente, uno de los sectores que más ha visto mermado sus recursos ha sido la Atención Primaria. La falta de medios y profesionales ha ocasionado, un colapso en la Atención Primaria, y la consecuente falta de respuesta a las necesidades de la población, y en especial las personas mayores, que suelen tener patologías asociadas.

La atención a personas pluripatológicas no deben ser por vía telemática, y sin duda, esta falta de atención permanente y física va a significar un empeoramiento en datos en salud de la población mayor.

Desde **CCOO** estamos exigiendo un aumento importante tanto en profesionales como en medios tecnológicos en la Atención Primaria para dar una respuesta adecuada a la población.

8. La salud de las personas mayores se ve principalmente afectada por las enfermedades crónicas, ¿cuando nos igualaremos en médicos geriatras a la media Europea?

Desde **CCOO**, lo primero que estamos exigiendo es que se cree esta categoría en todas las CCAA, es incomprensible que ha fecha de hoy haya CCAA donde no exista la categoría de médico geriatra.

Una vez, que se extienda la creación de la categoría en todas las CCAA, haremos un estudio de cuál es el ratio medio que hay en Europa y debemos cubrir ese ratio en España. Para **CCOO** es necesaria la creación de la categoría de médico geriatra, porque somos un país, cada vez más envejecido y por tanto, cubrirían una necesidad evidente.

9. La esperanza de vida en España es una de las más altas registradas en el mundo y continuará aumentando en las próximas décadas, ¿se les está atendiendo a los mayores suficientemente en su domicilio?

Si bien es cierto, que somos el segundo país del mundo con mayor esperanza de vida, no es menos cierto, que hay un riesgo evidente tras la pandemia, que aunque la esperanza siga siendo muy elevada, no así la calidad de vida de las personas mayores.

Si no hay una inversión importante en el sector de la dependencia para acercar recursos a las personas dependientes, existe un riesgo importante de empeorar de forma importante los resultados en salud.

10. Se hace muy necesario potenciar los servicios de promoción de la autonomía personal para posibilitar que la persona mayor pueda vivir con las garantías suficientes en su hogar el mayor tiempo posible. Para ello, se tienen que potenciar los servicios de Teleasistencia, Ayuda a Domicilio y Centros de Día/Noche, ¿cómo está la situación ahora?

Desde **CCOO** iniciamos movilizaciones en el sector de la dependencia, con dos reivindicaciones evidentes y necesarias para el sector, y exigimos una mayor financiación por

parte del Gobierno central, que ahora está asumiendo el 16% del coste total frente a un 84% que asumen las CCAA.

Las dos reivindicaciones son, por un lado, mejorar las condiciones laborales y retributivas del personal, porque cada vez cuesta más encontrar profesionales que quieran trabajar en el sector, por las elevadas cargas de trabajo y emocionales y los bajos salarios, y de otra, asumir toda la lista de espera y la mejora de los copagos que hoy soporta la población.



Hay una mesa de diálogo social abierta en estos momentos, pero con muchas dificultades para alcanzar un acuerdo, el Gobierno propone un incremento de 600 millones para el año 2021 y un compromiso de mantener ese incremento en el año 2022 y 2023. Desde **CCOO** exigimos un acuerdo trianual, no un compromiso, y según nuestros estudios faltarían en torno, a 900 millones más para poder asumir nuestras reivindicaciones.

11. ¿Que opinas del copago sobre las medicinas? ¿No crees que se tenía que excluir a los pensionistas con menores rentas, pues hay medicinas que tienen que pagarlas íntegramente como pomadas o colirios?

Desde **CCOO** venimos exigiendo la retirada el Real Decreto 16/2012 sobre copagos, y que se negocie con los agentes sociales, sobre todo lo relacionado con los copagos farmacéuticos, y siempre hemos defendido que los pensionistas con menores rentas deben estar excluidos de cualquier copago.

12. ¿Crees que sería necesario crear un sistema público centralizado de información que permitiera disponer en tiempo real de la situación en todos y cada uno de los centros residenciales?

Entre las propuestas que hemos elevado al Secretario de Servicios Sociales, en el entorno de la mesa de diálogo social, está crear un sistema de vigilancia y control de los servicios subcontratados, tanto residenciales como en ayuda a domicilio, para ello, se debe crear un registro público, donde se recojan las personas que atienden en cada residencia, con los informes médicos pertinentes de las personas atendidas y que deben formar parte del informe disponible en el Sistema Nacional de Salud, y un registro de profesionales para saber si se cumplen las ratios que estén establecidas.

13. En lo que respecta a los centros residenciales, ¿Que medidas se tendrían que implantar para proteger a las personas mayores, pues fallecieron más de 20.000 personas con la pandemia?

En primer lugar, se tiene que dar una mayor coordinación sociosanitaria, con una mayor atención por parte de los profesionales de atención primaria, pero con la falta de profesionales, difícilmente se puede abordar.

En segundo lugar, hay que garantizar una mayor fluidez en el traslado a centros hospitalarios, una vez confirmado contagio, y en aquellos centros que reúnan condiciones establecer áreas de aislamiento de forma inmediata.

Y lo que hay que garantizar es disponer de equipos de protección para todos los profesionales y evitar así la cadena de contagio que se produjo en la primera oleada.

14. Antonio, me gustaría que en esta entrevista que te hacemos en nuestra revista fortaleciéramos el compromiso que tenemos las dos organizaciones, la de Sanidad y la de Pensionistas, de seguir con la campaña en defensa de la Sanidad Pública y de la dependencia, ¿Qué me dices?

Ahora más que nunca, se hace imprescindible tejer complicidades y hacer públicas nuestras propuestas, así como el apoyo confederal a todas nuestras campañas y movilizaciones que venimos realizando.

Es el momento de apostar claramente por los servicios públicos y en especial por los servicios públicos esenciales

para la ciudadanía como la sanidad pública y el sector de la dependencia, donde hace falta una inversión mucho mayor para garantizar unas condiciones dignas a la población.

15- Para terminar, ¿Que propuestas tiene CCOO para garantizar el futuro de la sanidad pública?

Para poder llevar a cabo todas las medidas que hemos exigido al Ministerio de Sanidad, es imprescindible situar el gasto sanitario público en, al menos, el 7,2% del PIB, algo que CCOO viene reivindicando durante años. Ese incremento en la financiación debe aparejar incrementar el gasto sanitario en Atención Primaria hasta el 25% del total del gasto sanitario, para conseguir acercar a la población los servicios sanitarios, y dar más capacidad resolutive a la Atención Primaria, volviendo a retomar sus valores intrínsecos, como la educación para la salud, la prevención y la promoción, valores que se han olvidado en esta última etapa.

En cuanto a Atención Primaria, entendemos desde CCOO que se debe potenciar todo lo relacionado con la Salud Pública, algo que no ha estado a la altura, por falta de medios, en esta pandemia.

Se debe ampliar en más de 62.000 profesionales el Sistema Sanitario Público, para poder dar una respuesta adecuada al conjunto de la ciudadanía.

Se deben revisar los copagos farmacéuticos, y ampliar la cartera básica de servicios común al conjunto del Estado.

Por otra parte, se deben incrementar las camas hospitalarias públicas, y sobre todo las camas de UCIs para evitar posibles colapsos ante un nuevo rebrote.

Se deben garantizar equipos de protección, con producción propia y no depender del mercado externo, un error que no se debiera repetir en el futuro, el peor dato de esta pandemia, ha sido el alto número de contagios de profesionales, por falta de medios de protección.

Si algo nos ha dejado de bueno la pandemia ha sido la respuesta que ha dado nuestra Sanidad Pública, para ello, se deben evitar en el futuro procesos de privatización del Sistema, y se debe apostar claramente por la reversión de lo que se ha privatizado en el pasado, tanto hospitales como servicios concretos.

Para CCOO es ineludible la derogación de la Ley 15/97.

ENVEJECIMIENTO ACTIVO, HÁBITOS SALUDABLES Y PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA



La Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO, programó un curso de envejecimiento activo, hábitos saludables y prevención de la dependencia durante los días 9, 10 y 11 del mes de marzo de 2020 al que asistieron compañeros y compañeras de todas las federaciones de pensionistas y jubilados de las comunidades autónomas. La pandemia del COVID 19 impidió que pudiéramos desarrollarlo tal y como teníamos previsto, no obstante, las dos jornadas que se celebraron fueron muy interesantes.

En la jornada inaugural tuvimos el contratiempo de que el curso no lo abriera Luis Alberto Barriga Martín Director General del IMSERSO, compromisos de última hora relacionados con la pandemia del COVID 19 se lo impidieron.

Presentó las jornadas de “Envejecimiento activo, hábitos saludables y prevención a la dependencia” Julián Gutiérrez, Secretario General de la Federación. En su intervención resaltó la importancia de este tipo de cursos ya que sirven para que la militancia de la Federación adquiera conocimientos en todos los temas que nos afectan como personas mayores.

En este curso se trataron temas como las pensiones públicas, el desarrollo del sistema de dependencia, los recursos económicos para un envejecimiento activo, personas mayores y condiciones de vida, diversidad sexual y de género (LGTBI+).

A continuación intervino Ramón Górriz, Presidente de la Fundación 1º de Mayo que habló sobre la desigualdad en la sociedad española y la negociación que mantiene la CS de CCOO con el Gobierno en los diferentes temas que hay pendientes de tratar.

También hizo referencia al envejecimiento en el mundo rural, a la falta de servicios en la “España vaciada”, a la crisis del sector agrario y las subvenciones que se dan en España en este sector, hizo referencia a la necesaria abolición de las leyes laborales (Reforma Laboral) que hizo el Gobierno de Rajoy en el año 2012.

Estas fueron las ponencias presentadas:

“La jubilación, una oportunidad para el envejecimiento activo”

Ponente: Carlos Bravo Fernández.

Seguridad Social y Previsión Social Complementaria de CCOO.

Carlos hizo referencia a la necesidad de que el Gobierno se ponga a elaborar unos Presupuestos Generales del Estado que sustituyan a los PP (Montero). Si lo consiguen, es posible que el actual Gobierno dure toda la Legislatura.

Resaltó que los resultados de la negociación de Diálogo Social (Gobierno, CCOO, UGT, CEOE) han sido el SMI y subida de las pensiones.

Aún queda mucho por abordar y en este trayecto el Diálogo Social con el Gobierno, Mesa de Políticas Sociales y de Empleo es importante.

Recuperar el Pacto de Toledo es muy importante para el futuro de las pensiones. También es necesario un pacto para la educación, la Mesa de Reforma Laboral, recuperar los Convenios Estatales-Sectoriales, la Protección Social, IPREM se tiene que revalorizar ya, lleva años sin actualizarse.

A continuación de la intervención del ponente, se abrió un debate sobre la ponencia presentada y finalización de la misma.

“El desarrollo del Sistema de la Dependencia”

Ponente: Enrique de Martín Sánchez-Patón.

Subdirector Adjunto de la Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación del IMSERSO.

En su intervención, el ponente Enrique Martín, hace una exposición del desarrollo del Sistema de Dependencia Español y de las competencias en la atención de las personas mayores.



Expone que la Ley de Dependencia promociona la “autonomía personal”.

También hace referencia a las causas del progresivo envejecimiento de la población (esperanza de vida), mujeres mayores de 65 años, 59,05%; hombres mayores de 65 años, 41%; Alzheimer, dependencia y cuidados formales e informales (familias).

Hace referencia a la carta de servicios y prestaciones con la finalidad de favorecer el envejecimiento activo.

Los retos que tiene el Sistema de Dependencia son alcanzar el nivel de financiación que existía antes de la crisis económica.

Posteriormente se abre el debate sobre esta ponencia.

“Recursos económicos para un envejecimiento activo”

Ponente: Carlos Martín Urriza.

Economista.

Carlos hace una amplia exposición de la situación económica y las relaciones laborales que hay en España y los retos para solucionarlo.

Precariedad laboral y especulación inmobiliaria:

1. Vidas inestables y aplazadas.
2. Nueva revolución industrial y social.
3. Problemas y retos con solución.

La regulación en el empleo por controlar los contratos temporales, (que aumenta) y que se ha disparado entre los jóvenes.

Las horas de trabajo no remuneradas. En el año 2018, las empresas dejaron de pagar 11.500 millones de horas de trabajo a sus trabajadores.

No hay sobrecualificación de los trabajadores, sino infradesarrollo del tejido empresarial.

Es necesaria una nueva revolución industrial y social.

Insuficiencia de recursos públicos, la contribución fiscal en 2018 ha sido en España del 35,2%, en UE (28 países) del 40,1% y la zona euro 41,5%.

“A mayor contribución fiscal corresponde mayor desarrollo humano”

En el año 2018 se recaudó con el IRPF el 39,7%; el año 2012 el 41,9%; según estos datos se ha recaudado menos que en 2012.

El Impuesto de sociedades es claramente regresivo. Cuanto mayor es la empresa, menos se recauda. En muchos casos la recaudación es cero. A continuación se abrió un debate sobre el tema.

“Mujeres mayores y condiciones de vida”

Ponente: Eva Antón Fernández.

Secretaría confederal de Mujeres e Igualdad.

Eva hizo una exposición de la calidad de vida de las mujeres a partir de los 65 años. Donde las mujeres están claramente por debajo de las condiciones de los hombres de su misma edad.

A ello contribuyen diversos factores:

Las pensiones contributivas de las mujeres son el 38,7%, deberían llegar al 58% para equipararse a las de los hombres.

En las mujeres, nueve de cada diez tienen pensiones de viudedad.

El 63% de las jubilaciones a tiempo parcial son de mujeres. Las pensiones de menor cuantía (entre 398€ y 392€) por debajo del umbral de la pobreza, las cobran mujeres.

A continuación se debatió sobre la ponencia.

“Diversidad sexual y de género (LGTBI+) y personas mayores”

Ponente: Carmen Briz Hernández.

Periodista.

Carmen comentó el libro “El látigo y la Pluma” que trata sobre la represión que sufrieron las personas LGTBI en la época de la dictadura de Franco, de cómo vivió el colectivo LGTBI en la clandestinidad. La soledad de la mayoría de estas personas y las discriminaciones que siguen sufriendo en la actualidad. A continuación se mantuvo un debate sobre el colectivo y los derechos que les corresponden como a cualquier otro.

Las siguientes actividades previstas en el curso, se suspendieron por la Covid 19.

Juan Sepúlveda Muñoz

*Secretario de Administración,
Finanzas y Servicios*

CCOO, un modelo sindical fortalecido frente a la pandemia



La realidad sigue superando con creces aquello que somos capaces de imaginar. En la historia de CCOO nunca habíamos tenido que abordar una situación como la que ha generado esta pandemia mundial. Ante la dimensión de esta crisis, la adopción de medidas de contención que paliasen sus efectos económicos y sociales, era urgente. Hoy podemos afirmar que las medidas impulsadas por CCOO han tenido un efecto positivo para amortiguar las dramáticas consecuencias que, de no haber actuado, hubiera sufrido con mayor intensidad la clase trabajadora de nuestro país. La regulación sobre los ERTE y las restricciones al despido, han conseguido -al menos hasta ahora- algo sin precedentes en nuestra economía: que la caída del empleo haya sido inferior a la caída del PIB.

Lo hemos hecho, además, mediante acuerdos sociales suscritos en un contexto de extrema polarización política, que han legitimado de forma relevante el papel del diálogo social y subrayado la actitud de corresponsabilidad de organizaciones sindicales y empresariales. Así ha sido por la importancia de las materias acordadas y porque la corresponsabilidad demostrada ha contrastado con la crispación de la vida política, que ha ido agravándose según avanzaba la crisis sanitaria y la gestión compleja de la misma.

Y en este contexto debemos valorar la respuesta dada por las Comisiones Obreras que en apenas un plazo de 72 horas nos vimos en la obligación de cambiar todas nuestras dinámicas de trabajo. Como dijo Unai Sordo, nuestro secretario general, en el Consejo Confederal: “El sindicato se puso en remoto” en un momento en el que se avecinaban infinidad de problemas para millones de trabajadoras y trabajadores: despidos, desprotección, desconocimiento de

los protocolos y estándares de seguridad ante un virus cuya transmisión generaba no ya inseguridad, sino miedo ante las dramáticas noticias que llegaban del colapso de UCIs en determinadas partes de nuestro país. Hemos atendido a decenas de miles de trabajadoras y trabajadores, asesorado en todo tipo de circunstancias, elaborado documentación para tratar de arrojar luz sobre criterios y dudas, asesorado a delegadas, delegados y comités de empresa sobre cómo abordar los periodos de consultas allí donde se daban o negociado medidas en el marco del diálogo social, protocolos de incorporación a la actividad tras la finalización del periodo de los “permisos retribuidos recuperables”.

En resumen, hemos realizado un ingente esfuerzo por acompañar y estar al lado de la gente trabajadora

Podemos decir, sin caer en la autocomplacencia, que hemos actuado en esta pandemia, como referentes sociales, respondiendo a las demandas de la gente y yendo a veces algunos pasos más allá del papel que tenemos asignado como sindicato. Todo, en el momento más difícil y más inédito para la ciudadanía española. Hemos estado a la altura de ser la primera organización sindical y social de este país. Debemos hacer explícito un reconocimiento a los miles de sindicalistas anónimos que han estado al “pie del cañón”, desde su casa o en sus secciones sindicales; en las sedes o en un chat de alguna red de mensajería social; en los teléfonos de atención habilitados o en sus puestos de trabajo. Gracias a ese esfuerzo, lo hemos demostrado: somos esenciales.

Sobre la vigencia y utilidad futura de los ERTE

En este contexto, los ERTE han sido una herramienta esencial para evitar una cantidad mucho mayor de despidos y cierres de empresas. Ni han obrado milagros ni hemos descubierto la pólvora: Esa figura ya existía aunque no se ha utilizado demasiado en el pasado. Pero debemos valorar la virtualidad de sus sucesivas configuraciones y coberturas, su adecuación a los momentos y circunstancias concretas. Y

en consecuencia, en CCOO pensamos que esa herramienta debe seguir vigente. La razón es sencilla: en España se promueve desde los años ochenta una legislación que favorece la contratación temporal. Somos el país de Europa con más temporalidad. Antes de la crisis del coronavirus y de la anterior, la financiera, más del 30% de los trabajadores tenían un contrato temporal. La temporalidad era el colchón de las empresas para, cuando vinieran mal dadas, despedir. Y este modelo ya lleva más de 30 años y es muy perverso: precariza las condiciones de trabajo de, sobre todo, jóvenes y mujeres.

Los ERTE han dejado enseñanzas valiosas. En vez de recurrir al despido, cientos de miles de empresas han recurrido a los ERTE porque se han concedido en condiciones muy beneficiosas. En este momento y para el futuro hay que adaptar esa figura a periodos de normalidad, de manera que las empresas con problemas puedan tomar medidas alternativas sobre el volumen o la distribución de la jornada, como sucede en Alemania. Y a la vez hay que restringir más la contratación temporal y hay que dificultar el despido. Solo así traeríamos estabilidad al mercado de trabajo.

Además, por la vía de los hechos y parcialmente, con la nueva legislación acordada a través de los ERTE y las trabas al despido o el mantenimiento de derechos de las personas en situación de desempleo, se han desmontado aspectos muy lesivos de las últimas reformas que tenían que ver con el mercado de trabajo o el desempleo.

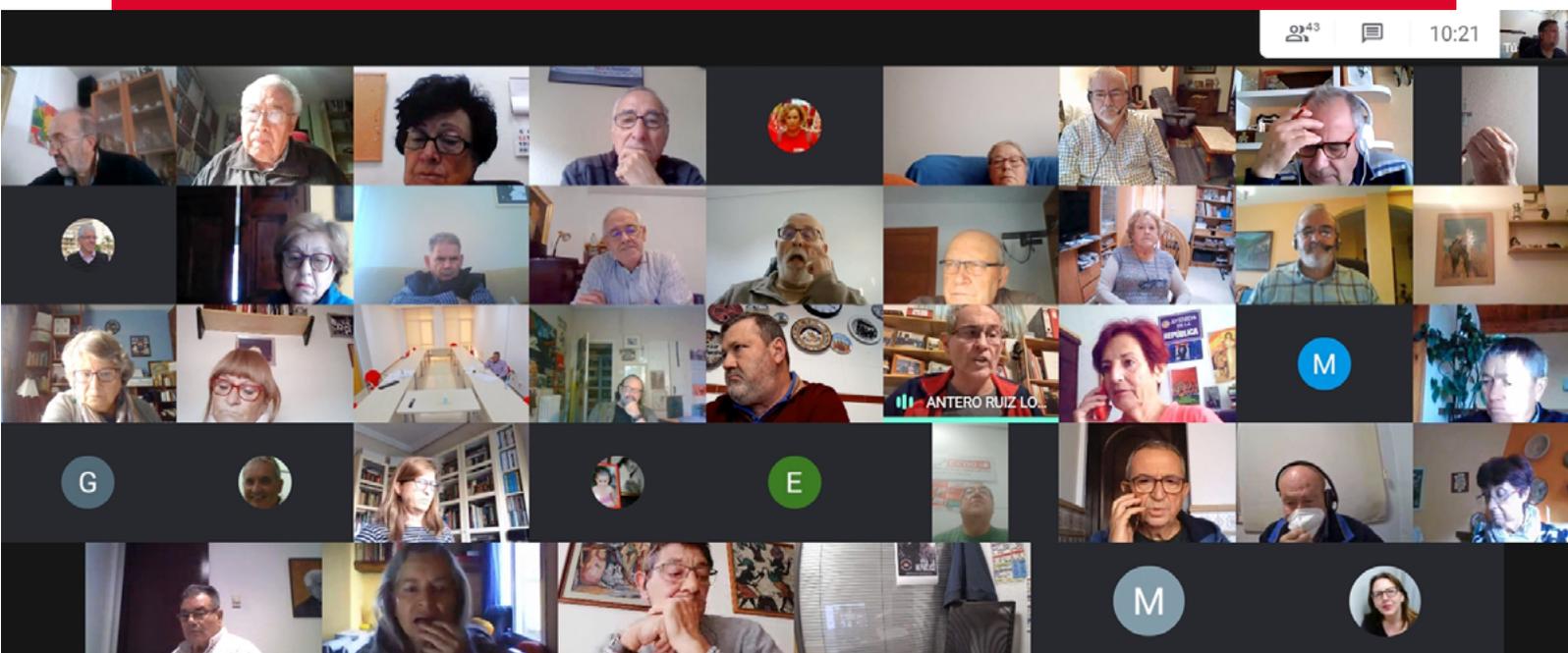
Y continuar ese camino, hoy, es lo más importante. Que no se equivoque nadie: CCOO no ha renunciado -ni renunciaremos- a la derogación de la reforma laboral. Continuamos detrás de una exigencia vital para la mayoría social, por justicia social y por eficacia económica. La actual legislación laboral solo ha servido para bajar salarios, aumentar la precariedad y las desigualdades, y favorecer a las empresas que peores prácticas mantienen. En este punto, la pregunta es obvia, ¿cómo es el país que queremos, qué necesitamos? Es el momento de actuar para avanzar y ganar el futuro por la vía de la modernidad, la justicia social y los derechos. Está por escribirse. En eso están y estarán las Comisiones Obreras.

Empar Pablo Martínez

Responsable de Comunicación CCOO

LA FEDERACIÓN DE PENSIONISTAS SIGUE EN MARCHA A PESAR DE LA PANDEMIA

Compañeros y compañeras: queremos comunicaros que a pesar de la pandemia, la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO sigue en marcha, estamos haciendo reuniones periódicas de los órganos de dirección, de forma presencial con los compañeros y compañeras de Madrid y por videoconferencia con los del resto del Estado, para que la Federación siga prestando el servicio que hemos dado hasta ahora y para que nuestros afiliados y afiliadas sigan teniendo la atención que necesitan.



EL SISTEMA DE PENSIONES, HOY Y MAÑANA



En la situación extraordinaria que vivimos en 2020 (crisis sanitaria y pandemia mundial), la Seguridad Social también se ve afectada. De un lado, por las nuevas prestaciones extraordinarias por incapacidad temporal, desempleo y cese de actividad, entre otras; por otro, por la merma de recaudación derivada de la destrucción de empleo ya padecida, mucho menor de la que se hubiera producido sin los sucesivos acuerdos en el marco del Diálogo Social, la regulación extraordinaria de ERTES y resto de medidas de mantenimiento de actividad económica y empleo, entre ellas, las exoneraciones de cotizaciones a empresas y trabajo autónomo por cuantías elevadas. En otro sentido, inaceptable en términos humanos y sociales, el incremento de fallecimientos entre la población pensionista como consecuencia de la pandemia.

Esa afectación, intensa en 2020, no altera significativamente las perspectivas y necesidades que nuestro sistema de pensiones abordará en las próximas décadas y para lo que se han producido noticias positivas que son condición necesaria, aún no suficiente, para el objetivo que precisamos. Garantizar a las generaciones de pensionistas futuras, una cobertura comparable a la que contribuyen a financiar con sus cotizaciones en activo, y su contribución fiscal.

Saludamos la recuperación, tras 10 años del marco de acuerdo político en el seno de la Comisión Parlamentaria de Seguimiento y Evaluación del Pacto de Toledo

Para ello, saludamos la recuperación, tras 10 años del marco de acuerdo político en el seno de la Comisión Parlamentaria de Seguimiento y Evaluación del Pacto de Toledo, que acaba de aprobar 22 recomendaciones con

amplio consenso (más del 75% del arco parlamentario, con solo 2 votos en contra), que constituyen el primer paso para recuperar el marco de concertación política y social, puesto en marcha desde 1995 y que ha generado el periodo más fructífero de fortalecimiento y mejora de nuestro sistema de pensiones públicas.

Recordemos que la práctica del Pacto de Toledo entre 1995 y 2011 ha sido la de acordar recomendaciones generales iniciales en sede parlamentaria, discutir su concreción en el ámbito del Diálogo Social con organizaciones sindicales y empresariales y, finalmente, los sucesivos gobiernos llevan de nuevo a las Cortes Generales un proyecto de ley que precisa los términos de las reformas acordadas, con la máxima legitimación política y social. Hasta hoy, cuatro acuerdos parlamentarios y otros cuatro con los interlocutores sociales.

En estas últimas recomendaciones aprobadas el pasado 19 de noviembre de 2020, se mantiene la apuesta por nuestro sistema de pensiones públicas, ahora con la incorporación al consenso de las nuevas realidades políticas surgidas en la última década, lo que es relevante, junto a las fuerzas políticas tradicionales. Se apoya también una derogación, veremos si completa, de la reforma de 2013, aprobada sin acuerdo político y social alguno por la mayoría del Partido Popular, que de no corregirse (hoy solo suspendida), supondría una fuerte reducción de la cobertura de las pensiones públicas en España.

Se apuesta por mantener el poder adquisitivo de las pensiones, actuales y futuras, y modificar el régimen de integración de lagunas, con fuerte impacto de género. Ambas cuestiones constituyen una buena noticia, que ahora hay que llevar a la Ley General de Seguridad Social y concretar las fórmulas específicas de hacerlo. Sin embargo, no se expresa con la misma contundencia, aunque algunas intervenciones de portavoces parlamentarios lo dieron por hecho en el Congreso al debatir estas recomendaciones, la sustitución del factor de sostenibilidad definido en esa reforma de 2013, tal y como hemos demandado. Será, sin duda, otra cuestión a la que dedicar atención en los próximos meses.

Se apuesta por equilibrar las cuentas de la Seguridad Social en 2023. En este caso, la recomendación se acompaña en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2021 (PGE), de un aumento estable de transferencias a la Seguridad Social en 14.000 millones adicionales. Esfuerzo muy relevante, más aún en la actual situación de dificultad económica.

Tiene una importancia especial reseñar que se van a financiar con impuestos algunas prestaciones contributivas de la Seguridad Social, concretamente las de nacimiento o adopción de hijos o prestaciones familiares. Esto ocurre, sin que pierdan su carácter de prestaciones contributivas, relacionadas en su determinación con las cotizaciones efectuadas. Este es un debate sostenido en los últimos años, con posiciones poco rigurosas en demasiadas ocasiones y que ahora, el Gobierno actual, demuestra que se puede hacer.

Si el escenario anunciado de asunción de gastos improprios actuales de la Seguridad Social de aquí a 2023, se cumple, habremos recorrido, solo con esa medida, casi la mitad del camino necesario para garantizar a las generaciones más numerosas de pensionistas, que empiezan a jubilarse en los próximos años, una protección comparable a la de las actuales. Recordemos que pasaremos de 10,5 hoy a 15 millones de pensiones en 30 años.

Sin embargo, junto a esa aportación presupuestaria adicional, financiada con impuestos, se mantiene, erróneamente, en nuestra opinión, en los recursos de Seguridad Social de 2021 un nuevo préstamo del Tesoro Público por 13.830 millones de euros, apartándose en este caso de la coincidencia que los dos partidos en el Gobierno habían manifestado tener con esta posición sindical.

Tampoco se han actualizado las bases máximas y mínimas de cotización a la Seguridad Social. Estas últimas pendientes de fijar la subida del Salario Mínimo Interprofesional en 2021. Pero la congelación de bases máximas en el proyecto de presupuestos, así como la ambigüedad y timidez que manifiesta el Gobierno para asumir su compromiso de que el trabajo autónomo cotice también por los ingresos reales, traslada elementos de preocupación en esta materia.

No es comprensible que más de 700.000 personas, con ingresos fiscales conocidos y declarados, no coticen por ellos

Las aportaciones presupuestarias son importantes, pero no avanzar de forma decidida en la mejora posible de ingresos por cotizaciones, con la consiguiente mejora de protección social para millones de personas, sería un error de bulto. Concretamente, excluir a autónomos societarios de cotizar por ingresos reales, en esta fase inicial, es innecesario e inexplicable. Es la primera intención anunciada por el Gobierno y de no corregirse será contestada. No es comprensible que más de 700.000 personas, con ingresos fiscales conocidos y declarados, no coticen por ellos. No hay criterio técnico que lo sustente.

Quienes se oponen pretenden ganar tiempo y que este Gobierno sea sustituido por otro más conservador y evitar la

medida. Comprensible, sin duda, por su parte, pero incomprensible que la víctima, el Gobierno, se pliegue a ello.

Es relevante que las Recomendaciones de la Comisión Parlamentaria recojan la reivindicación que CCOO ha mantenido de llevar la separación de fuentes de financiación a la protección por desempleo. Esto significaría que políticas activas de empleo y protección asistencial, dejen de financiarse con cotizaciones y lo hagan con transferencias presupuestarias y recaudación fiscal. Si se cumple, las transferencias del Estado aumentarán unos 10.000 millones de euros anuales. No es un debate contable, sirve para mejorar la protección contributiva por desempleo y eliminar los vacíos de cobertura en la asistencial, contribuyendo a reforzar el conjunto de la Seguridad Social.

Se anuncia un debate de nuevo sobre edad de jubilación efectiva y edad real u ordinaria. Anticipo de jubilación y coeficientes reductores, con margen para ser menores. Mejorar el incentivos a demorar voluntariamente la jubilación, con margen de mejora también. Revisión en tres meses del acceso a la jubilación anticipada, incluso con carreras largas de cotización. Este será, uno de los ejes de próximos debates. Me limito a señalarlo, no me extenderé aquí. Es materia que da para uno o más artículos si se quiere abordar con detenimiento y huir de la brocha gorda tan frecuente, incluso en intervenciones gubernamentales.

Finalmente, hay que reforzar recursos humanos y tecnológicos de Seguridad Social. La pérdida de efectivos (25% en los últimos años), sin reposición; el incremento de la edad media de las plantillas; las carencias tecnológicas (especialmente en el Servicio Público de Empleo) requieren actuación urgente.

En fin, un marco de actuación en Seguridad Social, en una coyuntura difícil por la crisis sanitaria, con mejores miembros políticos y el emplazamiento al Gobierno (en este caso a través, singularmente, del Ministerio de Inclusión y Seguridad Social) para que impulse un Diálogo Social real y efectivo, que debe tener respuesta comprometida y adecuada de los interlocutores sociales.

Dar continuidad al acuerdo político inicial votado el 19.11.2020 con acuerdos amplios en el Diálogo Social, debe tener importancia estratégica para todos los actores. La mejor aportación que podemos hacer al mantenimiento y refuerzo de nuestro sistema de pensiones y protección social, es recuperar el marco de gobierno participado de su definición que tan buen resultado ha dado durante dos décadas, y al que tanto hemos echado en falta durante los últimos 7 años.

Carlos Bravo Fernández
*Secretario de Políticas Públicas
 y Protección Social de CCOO*
 @carlosbravofdez

EL OBSERVATORIO SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES 2020

La presente edición del Observatorio Social de las Personas Mayores realiza un recorrido por los principales indicadores existentes en materias que afectan directamente a las condiciones de vida, salud y recursos de estas personas en España. En términos generales, la relevancia del estudio se enmarca en el proceso de envejecimiento poblacional, que implica un aumento creciente del número de personas mayores y ancianas, y el alcance que esto tiene en los Estados de Bienestar que han de asegurar que sus derechos se hacen efectivos. Para ello, se hace imprescindible atender a la diversidad existente dentro de la población mayor, ya que la edad, el género, las condiciones de salud, las condiciones y entorno de vida, o las condiciones socioeconómicas colocan a estas personas en posiciones muy diferentes.

La esperanza de vida, no ha dejado de aumentar hasta la fecha gracias a las mejoras en condiciones de vida y avances sanitarios. Sin embargo, ya hay algunos estudios que se aventuran a estimar una reducción de la esperanza de vida según avanza la edad. Según los datos de los que disponemos hasta el momento, la población mayor de 75 años ha sido la más azotada por el virus y en mayor grado en el caso de los varones. El hecho de que buena parte de la población mayor viva en entornos urbanos y que la población mayor vaya ganando peso en residencias según avanzan en edad no es baladí, ya que, si bien cuentan con mayores recursos de atención, la distancia social se hace más complicada y la transmisión es más ágil. Los y las mayores que engrosan la población de los entornos rurales, que sufren las consecuencias de la falta de recursos y conexiones con ellos, en estas circunstancias el aislamiento ha contribuido a la contención del virus en los pueblos.

El sistema sanitario se ha puesto contra las cuerdas en estos meses, toda carencia de los sistemas autonómicos de salud pública se ha hecho evidente ante la oleada de casos que precisaban atención primaria, atención de urgencia, ingreso hospitalario y cuidados intensivos.

También analizamos el sistema público de pensiones que constituye un pilar fundamental del Estado de Bienestar



pues asegura las rentas de las personas mayores. En 2017 representaba el 10,5% del PIB. En un contexto de envejecimiento de la población y prolongación de la esperanza de vida, afianzar los mecanismos que permitan su sostenibilidad al tiempo que se aseguran las condiciones de suficiencia de las prestaciones se sitúan como ejes centrales de las políticas públicas de empleo y bienestar.

No podemos olvidar la desigualdad laboral a lo largo de la vida que se plasma claramente en la brecha existente en las pensiones. Tanto el tipo de pensión como sus cuantías que colocan a las mujeres mayores en una posición visiblemente peor que la de los hombres mayores.

Por todo ello los sistemas públicos de salud, dependencia y servicios sociales son elementos esenciales para lograr envejecer en condiciones saludables y con autonomía.

Ana Martínez

Secretaría de Estudios de la Federación Estatal de Pensionistas de CCOO

El observatorio lo puedes descargar en el siguiente enlace:

<https://pensionistas.ccoo.es/e060e90a8ea933088bad4628dd724bf2000059.pdf>

Violencia de género en tiempos de pandemia



En muchos países se solicita a sus ciudadanos quedarse en casa por la COVID-19 o se les exige que no salgan si no es necesario, esto ha provocado más casos de violencia de lo habitual, y por lo tanto se han silenciado más los casos de violencia de género.

Muchos de los casos de violencia de género también se han visto agravados por la pérdida de ingresos y por una falta de acceso a los servicios sociales y de protección.

La violencia contra la mujer cada vez prevalece más y la violencia de pareja es su forma más común, durante las emergencias sanitarias, como la pandemia de COVID-19, tiene una tendencia al alza, ya que las parejas pasan más tiempo juntos.

Por otra parte, ha disminuido la prestación de otros servicios, como las líneas telefónicas de ayuda, los centros para la atención de crisis, los refugios, la asistencia jurídica y los servicios de protección, lo que reduce aún más el acceso a los pocos servicios de ayuda de los que disponen las mujeres.

En lo que va de año hasta octubre de 2020 las víctimas mortales a causa de la violencia de género ascendieron a 38, según el último balance del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

De las 38 víctimas por violencia de género que hay que lamentar. Hasta septiembre de 2020, un total de 30 víctimas no había presentado denuncia.

La crisis de la COVID-19 está suponiendo un incremento de todas las formas de violencia contra las mujeres. Ante el agravamiento de las situaciones de vulnerabilidad y desprotección. Desde CCOO damos un paso más, poniendo nuestros locales como “Sedes Seguras”, con instalaciones y sindicalistas que pueden servir de nexo entre las mujeres en situación de violencia de género y los servicios de atención especializados o las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Este 25 de Noviembre día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres con el COVID19, damos un paso más en nuestra actuación sindical contra las violencias

machistas y demostramos que las vidas y la seguridad de las mujeres nos importan, además de su situación laboral, económica y social.

CCOO lanzamos la campaña “Abre los ojos”. ¡Actúa! “Todas las violencias duelen” para subrayar la necesidad de visibilizar, sensibilizar y actuar ante todas las violencias machistas.

Este 25N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, desde CCOO queremos insistir en la necesidad de visibilizar, sensibilizar y actuar ante todas las violencias que coartan la libertad de las mujeres e impiden su desarrollo. Demandando:

Al Gobierno central y los autonómicos y locales a que dediquen recursos y garanticen servicios de prevención y de atención integral a las víctimas de violencias machistas, atendiendo a las necesidades que surgen derivadas de las circunstancias de la pandemia.

A los distintos gobiernos y autoridades y organismos europeos e internacionales, y en especial al Gobierno de España, que atiendan los compromisos del Convenio de Estambul (2011), así como los objetivos de la Agenda 2030 de Naciones Unidas que sitúan la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas en el centro del desarrollo sostenible.

Que el Gobierno de España ratifique con carácter prioritario el Convenio 190 de la OIT sobre la violencia y acoso en el mundo del trabajo, alcanzado en el marco tripartito del Diálogo Social Internacional, y el 189 sobre las trabajadoras y trabajadores domésticos, susceptibles de sufrir acoso sexual y acoso por razón de sexo.

Es muy importante conseguir la tolerancia cero contra las violencias machistas en todos los ámbitos, por eso desde CCOO nos comprometemos a mejorar la prevención y protección frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo en el trabajo. Porque la mejor lucha contra la violencia machista es impedir que se produzca.

Ana Martínez

Secretaría de la Mujer

Proceso congresual de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO

<https://pensionistas.congresos.ccoo.es/>

En el Consejo Confederal de la CS de CCOO, celebrado el día 16 de junio de 2020, fueron aprobadas las Normas Congresuales Confederales, dando así inicio al proceso congresual de toda la Organización. Este proceso debería haber culminado los días 1, 2 y 3 de julio de 2021 con el Congreso Confederal.

La intensificación de los casos de infección de la segunda ola de la COVID 19 por todo el territorio del Estado español, ha hecho que el Consejo Confederal en la reunión celebrada el día 27.10.2020. Aprobara atrasar la celebración del **Congreso Confederal hasta los días 21, 22 y 23 del mes de octubre de 2021.**

En la Federación de Pensionistas a pesar de las dificultades de tener que trabajar desde nuestros domicilios por videoconferencia, por los problemas del COVID 19, pusimos manos a la obra y elaboramos el borrador de las Normas Congresuales por las que se debe regir nuestro proceso congresual.

La elaboración de las Normas de este proceso ha sido más complicada que en años anteriores, porque además de tener que trabajar desde casa, se ha tenido que incluir en las Normas Federales los anexos organizativos de todas las organizaciones autonómicas. Así como de todas y cada una de las asambleas congresuales. Detallando el nº de delegados y delegadas que se elegirán en las diversas asambleas y congresos de las organizaciones así como en las fechas que se celebrarán.

En los congresos precedentes a este, los anexos organizativos se elaboraban por las organizaciones autonómicas a partir de las normas federales. En este proceso congresual, es imperativo que junto con las normas congresuales se incluyan los anexos de las organizaciones autonómicas, provinciales, insulares y locales. La necesidad de incluir los anexos organizativos en las normas congresuales de las organizaciones viene motivada por la Ley de Protección de Datos que obliga a ser muy estrictos

en el tratamiento de los datos personales y evitar en lo posible la utilización de los listados en papel.

Por ello, la Secretaría de Organización confederal nos ha exigido a todas las organizaciones de la CS de CCOO, que una vez sacados los listados digitales con los censos provisionales, los enviáramos a la Secretaría de Organización para cargarlos en el sistema de asambleas y congresos. Pues solo se podrán utilizar los censos cargados en el sistema y de forma digital.

Tener que elaborar los anexos de las organizaciones federadas ha supuesto un trabajo ímprobo para los compañeros y compañeras de todas las organizaciones autonómicas, provinciales locales e insulares. A todas y todos los que han colaborado en la elaboración de las Normas Congresuales de la Federación, nuestro más sincero agradecimiento.

Las Normas Federales fueron aprobadas el día 10 de septiembre de 2020 por el Consejo Federal, por videoconferencia de los compañeros y compañeras de los territorios y presencial de quienes vivimos en Madrid.

A consecuencia de la decisión del Consejo Confederal el 27.10.2020, de prolongar el proceso congresual. El día 13.10.2020 se celebró el Consejo Federal, por videoconferencia, en el que se aprobaron las Normas Congresuales Federales con la modificación de las fechas de las asambleas congresuales, los congresos provinciales, autonómicos y Congreso Federal que se celebrará en Toledo los días 21, 22 y 23 de junio de 2021. A consecuencia de la COVID 19, las asambleas se prevén semipresenciales, es decir presenciales y por videoconferencia.

En el Consejo Federal del día 13 de noviembre de 2020 fue aprobada la Ponencia Federal, en la cual han participado una buena parte de las compañeras y compañeros que lo componen. Una vez editada se pondrá a disposición de la afiliación en papel, además será colgada en la web Federal, para que toda la afiliación pueda presentar las enmiendas que considere convenientes:



Los ejes de la ponencia son:

Eje 1. Pensiones.

Eje 2. Estado de bienestar, dependencia y servicios sociales.

Eje 3. Protección a la salud y asistencia sanitaria.

Eje 4. Enfermedades profesionales (el amianto).

Eje 5. Calidad de vida y envejecimiento activo.

Eje 6. Organización y comunicación.

Eje 7. Afiliación.

Eje 8. Igualdad de género.

Eje 9. Internacional. CES y FERPA.

Eje 10. Formación.

Propuestas e iniciativas de actuación para seguir fortaleciendo la Federación de Pensionistas.

Asimismo, se aprobaron los Estatutos de la Federación Estatal.

En este Consejo Federal se presentaron los Balances de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO correspondientes al año 2019. Estos balances con resultado positivo, fueron aprobados por el Consejo Federal por una amplísima mayoría. Están colgados en el portal de transparencia de la web Federal.

Las fechas de los diversos niveles congresuales son los siguientes:

Nivel I y II.-

a) Las asambleas de nivel I y los congresos y asambleas congresuales de nivel II deberán celebrarse antes

del 1 de abril de 2021, teniendo siempre en cuenta que los congresos y asambleas de nivel II se celebrarán una vez que hayan sido elegidas las personas delegadas que los compongan, y en su caso, se hayan resuelto también las reclamaciones presentadas.

b) El 9 de abril de 2021 deberán estar resueltas todas las reclamaciones que se hayan presentado sobre el desarrollo de los congresos y asambleas congresuales de nivel II.

Nivel III.-

Corresponde a los congresos o asambleas congresuales de las federaciones de nacionalidad/regionales y uniones provinciales, comarcales, intercomarcales o insulares. b) Los congresos o asambleas de las uniones provinciales, comarcales, intercomarcales o insulares se celebrarán del 12 al 17 y del 26 al 30 de abril de 2021. c) Los congresos de las federaciones de nacionalidad/regionales se celebrarán del 19 al 24 de abril y del 3 al 8 de mayo de 2021. d) Las Federaciones de nacionalidad/regionales que debido a su estructura organizativa no tengan que celebrar asambleas congresuales o congresos de nivel II, podrán también celebrar sus congresos o asambleas congresuales en el período comprendido entre el 8 y el 31 de marzo de 2021. e) A estos congresos asistirán los delegados y delegadas elegidos en el nivel II (o, en su defecto y de acuerdo con estas Normas, directamente desde el nivel I) y en ellos se elegirán sus órganos específicos y las delegaciones que asistirán a los congresos de las federaciones estatales y de las confederaciones de nacionalidad (nivel IV). f) En el supuesto de que alguna estructura organizativa de rama o territorio de nivel III no esté constituida, elegirá coordinador o coordinadora en asamblea congresual (art. 17.3 y 8 Estatutos Confederales). g) El 14 de mayo de 2021 deberán estar resueltas todas las reclamaciones que se hayan presentado sobre el desarrollo de los congresos de nivel III.

El nivel IV corresponde a la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO.

El texto de las Normas Congresuales, así como todos los materiales congresuales están colgados en la web de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO (pensionistas.ccoo.es).

La Ejecutiva Federal hace un llamamiento a la máxima participación de todos y todas en el proceso congresual.

Juan Sepúlveda Muñoz

Secretario de Administración, Finanzas y Servicios

AFILIACIÓN



pensionistas

Nuestra razón de ser:



La defensa permanente de las conquistas sociales



El asesoramiento a las personas mayores



La mejora de los derechos de los discapacitados

Ven a conocernos y luego decide

La Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO, celebrará en Junio del próximo año 2021 su XIII Congreso, en el mismo se analizará la evolución de la Afiliación en los últimos cuatro años, se debatirán y aprobarán las propuestas presentadas en el marco de las ponencias, el objetivo del debate es corregir los errores que hayamos cometido y mejorar aquellos aspectos que permitan reforzar nuestra relación con la afiliación durante el próximo mandato. Al mismo tiempo se acordarán medidas que, teniendo en cuenta la situación actual como consecuencia de la pandemia conocida como COVID-19, faciliten la comunicación, la atención a nuestra afiliación y la gestión de los problemas que pudieran afectarle.

La crisis sanitaria, como consecuencia de la extensión del Coronavirus que terminó en la mencionada pandemia, ha exigido la toma de decisiones drásticas a veces mal entendidas, que han afectado y siguen afectando de forma preocupante al conjunto de la sociedad, siendo el mayor impacto en el colectivo de personas mayores, esto está teniendo consecuencias para la vida económica de nuestro país y para la vida y el bienestar de las personas y de nuestras y nuestros afiliados.

Indudablemente y por esa razón, nuestros hábitos, comportamientos y formas de actuar han cambiado radicalmente. Por ello, es prioritario mejorar la Comunicación, para mantener a nuestra afiliación informada al día y poder solucionarle satisfactoriamente cualquier problema que pueda surgir, sobre todo, en estos momentos en que el virus está castigando duramente a nuestro colectivo.

La Ponencia sobre Afiliación que se discutirá en el XIII Congreso Federal, se presenta bajo el lema **“Por el Fortalecimiento de la Federación: Fidelización, Recuperación y Ampliación”** y la razón es, continuar con las medidas acordadas para la puesta en marcha de la Doble Adscripción Afiliativa, en la Federación de Pensionistas y Jubilados y su aplicación y desarrollo, a través del Protocolo de Actuación.

Una vez puesta en marcha la Doble Adscripción Afiliativa, en abril de 2014 y analizando periódicamente el resultado altamente positivo, podemos decir que se lograron varios objetivos fundamentales; fuimos capaces de ralentizar y parar la sangría que significaba la pérdida continuada de afiliación, logrando una importante disminución de las bajas y como consecuencia, un notable crecimiento del porcentaje de fidelización, permitiendo éste un cambio de la balanza, al pasar a crecer mes a mes y mejorar año a año.

También, que mejoramos la visión y percepción que tenían de nosotros, tanto en lo externo como en lo interno; que fuimos capaces de hacerla más atractiva para la afiliación y que consolidamos nuestra federación (y lo seguimos haciendo), en el marco interno del conjunto de las Federaciones de Rama, de las Uniones Regionales y/o de Nacionalidad y de la propia Confederación Sindical de CCOO.

Nuestra Federación Estatal, está representada por el 70,82% de hombres y el 29,17% de mujeres, repartiéndose ambos en las seis Federaciones de Rama que conforman el conjunto de la Confederación Sindical de CCOO y con

presencia sociopolítica en las diecinueve Comunidades Autónomas del País.

Si bien a partir de la crisis financiera de 2008, el conjunto de la Confederación Sindical comenzó a sufrir un constante descenso afiliativo, situación que también alcanzó a nuestra Federación con mayor incidencia a partir de 2010, donde teníamos 31.016 afiliadas y afiliados (el 2,66% de la Confederación), bajando hasta 24.410 afiliadas y afiliados a finales de 2013 (el 2,5% de la Confederación). A partir de esta fecha, ya aprobada y puesta en marcha la Doble Adscripción Afiliativa, logramos revertir la situación e iniciamos una rápida recuperación a partir de abril de 2014, alcanzando 39.612 a finales de 2016 (el 4,36% de la Confederación), 49.265 a finales de 2019 (el 5,10% de la Confederación), 51.366 a finales de Junio de 2020 (el 5,29% de la Confederación) y llegando a 52.518 afiliadas y afiliados (el 5,38% de la Confederación), a la fecha de redacción de la presente revista.

Cómo se puede observar, los datos señalados reflejan el aumento continuado en afiliación en los últimos años y las perspectivas son de seguir en la misma línea, lo que nos anima a seguir reforzando la atención a nuestra afiliación, sobre todo teniendo en cuenta la situación actual de cambio de hábitos, costumbres, comportamientos y en esa línea estamos actualizando nuestra base de datos y apostamos por llegar prácticamente al cien por cien de la misma.

Decíamos anteriormente, que en este tiempo habíamos mejorado como Federación de Pensionistas, tanto desde el punto de vista externo como interno, efectivamente hemos ganado credibilidad en la sociedad y entre nuestra afiliación, logramos cambiar la imagen y la percepción que se tenía de nosotros, especialmente en el conjunto -ramas y territorios-, de la Confederación Sindical. Todas y todos entienden que nuestra Federación hoy es más necesaria que nunca, que somos la plataforma directa para defender las pensiones y todo aquello que afecta socialmente al colectivo: Dependencia, Sanidad y Servicios Socio-Sanitarios, Residencias de Mayores, etc.

Todo ello, fue consecuencia y fruto de la atención de la gestión y del trabajo constante, reflejado en las Campañas que realizamos en defensa del bienestar de las Personas Mayores y principalmente de nuestras afiliadas y nuestros afiliados, los motivos y las propuestas se señalan a continuación:

✓ **“Da un Paso Adelante”**.- Después de la Jubilación implícate en CCOO Pensionistas, eres más necesario que nunca, somos la mejor herramienta para defender las Pensiones.

✓ **“En Defensa de la Sanidad Pública y por la Atención a las Personas Dependientes”**.- Campaña realizada conjuntamente con la Federación de Sanidad, en la que reivindi-

cábamos los Sistemas Públicos de Salud y la Atención a la Dependencia. Reivindicábamos también que la Sanidad Pública es nuestra, que debemos defenderla, que se dote a la Dependencia de la financiación necesaria, que se mejore su gestión y la defensa de nuestros derechos.

✓ **“Por unas Pensiones Dignas”**.- El Sistema Público de Pensiones es sostenible y debe garantizar, hoy y en el futuro, pensiones dignas y suficientes. Exigimos Derogar la Reforma de 2013, la Revalorización de las mismas conforme a la evolución anual del IPC y la Derogación del Factor de Sostenibilidad. Apostamos por el Pacto de Toledo para realizar las reformas necesarias que permitan mejorar la relación de ingresos y gastos de las Pensiones. La experiencia nos ha enseñado que las reformas adoptadas sobre la base de los acuerdos políticos y sociales, son las que mejor han asegurado el equilibrio y la Sostenibilidad de las Pensiones.

✓ **“Sobre la Pobreza Energética”**.- Como consecuencia de la crisis, nos encontramos con una significativa reducción de los recursos materiales disponibles que tanto necesita la población mayor.

Dicha Campaña se acompañó de una recogida de firmas, que posteriormente se entregó a los partidos políticos y al Gobierno, cuyo escrito encabezaba así: Los abajo firmantes apoyamos la campaña de la Federación de Pensionistas de CCOO, contra la Pobreza Energética y solicitamos al Gobierno, que tomen las medidas necesarias que garanticen el acceso de todas las personas a la energía (electricidad y gas), con un auténtico Bono Social y la prohibición de los cortes de suministro por impago, en los casos de personas de bajos ingresos, entre los que se encuentran muchos pensionistas y jubilados e involucrando a las empresas suministradoras en estas acciones.

Exigimos al Gobierno una bajada del IVA aplicable a estos suministros, actualmente del 21%, con un tipo de IVA que no debería superar el 10%, lo que significarían 4.000 m/€, representando solamente el 10% de lo que se empleó para el rescate de la banca.

Los pensionistas de CCOO, seguimos y seguiremos denunciando el continuo incremento de las tarifas energéticas, que sólo benefician a las empresas eléctricas y de gas y que están llevando a un empobrecimiento generalizado a los pensionistas, jubilados y al conjunto de la población.

Compañero/compañera, para un mayor fortalecimiento de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO, necesitamos tu experiencia, tu solidaridad, tu conciencia de clase y tu trabajo y colaboración. Por ello y sin duda alguna, contamos contigo y te esperamos.

Rafael Carrasco y Gerardo Arguelles

Área Federal de Afiliación

Manifiesto Día Internacional de las Personas Mayores



Federación Estatal



Rueda de prensa en Madrid

Hace 30 años La Asamblea General de la ONU, en su resolución 45/106 designó el 1º de octubre como el día Internacional de las Personas Mayores, fecha que hemos celebrado y reivindicado ambos sindicatos, UGT y CCOO, durante este periodo de tiempo.

Este año es extraordinariamente diferente ya que nada tenemos que celebrar, y sí mucho que recordar; especialmente debemos recordar la pérdida durante este año, del fallecimiento según los datos oficiales, de más de 20.000 personas mayores, por la pandemia de la Covid 19, y sin duda, por la falta durante años de acción, de previsión y prevención de las distintas administraciones, tanto desde el gobierno central como desde los diferentes gobiernos autonómicos.

Debemos aprovechar la conmemoración de este día, para obtener la visibilidad necesaria para destacar las importantes aportaciones que las personas mayores realizamos para el avance de nuestra sociedad. Debemos aprovechar este momento, para crear conciencia intergeneracional sobre las diferentes oportunidades y, también los desafíos del envejecimiento activo en nuestro mundo.

El 1º de Octubre debemos utilizarlo como un día de reivindicación, de movilización de nuestro colectivo para una vez más, traer a la primera página de la escena política las diferentes soluciones que planteamos a nuestros problemas.

La primera de ellas y, sin duda la primera gran lección que extraemos de la actual situación de pandemia que vive nuestra nación; sumada a la falta de voluntad política de nuestros actuales servidores públicos, para encarar la problemática de nuestro colectivo. Es imprescindible, iniciar el debate que debe llevarnos a formalizar inexcusablemente una Ley Integral de los Derechos de las Personas Mayores; ya su resolución a día de hoy es ineludible.

Por todo ello, las Federaciones de Pensionistas de CCOO y de UGT denunciaremos que, pese a que se habla mucho de que las personas mayores debemos envejecer activamente, la realidad es que las Administraciones Públicas no cumplen con la obligación de dedicar los recursos económicos y materiales necesarios, para que las personas mayores tengamos cubiertas todas nuestras necesidades.

Durante años en España, pero especialmente en los años posteriores al inicio de la crisis económica del 2009, bajo el criterio de austeridad se implantaron una serie de políticas públicas y recortes presupuestarios que causaron un deterioro en el sistema público de salud. Este deterioro tiene un impacto negativo para la población en general, pero muy singularmente para las personas mayores que necesitamos en mayor medida el acceso a los servicios sanitarios. La limitación de la cobertura del modelo sanitario de atención asistencial universal y sus recursos, fueron unas de las principales consecuencias. Estos recortes de derechos en sanidad y recursos sanitarios, junto con el encarecimiento de los gastos sanitarios para los hogares han ocasionado el deterioro de la calidad de vida, en un contexto de envejecimiento de la población, con una mayor prevalencia de enfermedades crónicas y consecuentemente con una necesidad creciente de un mayor gasto en sanidad y nuevas terapias.

El deterioro del sistema de salud pública se ha hecho especialmente visible con la pandemia de la COVID-19, dando como resultado una crisis sanitaria en toda España. Si bien la pandemia se ha producido a escala mundial, las limitaciones en los recursos médicos y sanitarios en el caso de España ha condicionado la capacidad de respuesta ante la pandemia. En estos meses, se ha hecho evidente la falta de margen para evitar los contagios, rastrear los existentes y mitigar el nivel de las defunciones.

Igualmente, la capacidad de respuesta del sistema de atención a la dependencia ante la crisis sanitaria ha resultado manifiestamente débil. En el caso de las residencias, nos parece muy importante la necesidad de categorizar y actuar en función de la exposición al virus dentro de las residencias de mayores para facilitar el aislamiento, la atención médica en las mismas residencias para los casos menos graves y la derivación a los hospitales de los casos más graves.



Andalucía



Aragón



Asturias



Baleares



Canarias

Desde que se configuró el sistema de pensiones en España, se han sucedido diversas reformas que abordan la constante tensión entre asegurar la suficiencia de las prestaciones y la sostenibilidad del sistema. En las sucesivas reformas (1985, 1997, 2002, 2007, 2011 y 2013) la tensión ha ido in crescendo dado el contexto del envejecimiento, el acceso de más personas a la situación de pensionistas y con derecho a mejores pensiones en contraste con una mayor precarización laboral y por lo tanto, menores aportaciones al sistema.

La mayor parte de las reformas que ha vivido el Sistema Público de pensiones lo fueron como resultado del acuerdo en el marco del Diálogo Social, a excepción de las de los años 1985 y 2013. Está demostrado que cuando las reformas se dan con acuerdos, se garantiza el futuro del Sistema.

No podemos olvidar la desigualdad laboral a lo largo de la vida pues se plasma claramente en la brecha existente en las pensiones. Tanto el tipo de pensión como sus cuantías colocan a las mujeres en una posición visiblemente peor que la de los hombres. Antes de la crisis, ya se podía observar que las condiciones laborales y los distintos niveles de corresponsabilidad social afectan a la cuantía de las futuras pensiones y mantienen la desigualdad en el acceso y determinación de las mismas. Las políticas para evitar y abordar las consecuencias que la crisis económica y de cuidados tienen en las condiciones de trabajo, renta y vida de las mujeres deben adquirir un papel protagonista para evitar la brecha existente.

Por todo ello hoy día 1 de octubre, las Federaciones de Pensionistas y Jubilados de UGT y de CCOO reclamamos al Gobierno y al conjunto de las Administraciones y Poderes Públicos, lo siguiente:

1. El desarrollo e implantación de políticas públicas en materia de promoción de salud y atención socio-sanitaria son imprescindibles para garantizar el envejecimiento de forma activa, puesto que afectan de forma directa al deterioro de la salud y las capacidades autónomas de las personas mayores.
2. Se hace cada día más imprescindible situar el gasto sanitario público en al menos, el 7,2% del PIB, algo que venimos reivindicando durante años. Ese incremento en la financiación debe aparejar, incrementar el gasto sanitario en Atención Primaria hasta el 25% del total del gasto sanitario, para conseguir acercar a la población los servicios sanitarios, y dar más capacidad resolutoria a la Atención Primaria.
3. Que se proteja a las personas mayores del COVID19, para ello hay que trabajar considerando tres situaciones diferentes en la población mayor: personas mayores autónomas, personas que requieren ayuda a domicilio, y personas residentes en centros de mayores.

El primero de los casos requiere aislamiento y prevención primaria, pero los otros dos casos, precisan de una apuesta por el establecimiento de criterios comunes estatales amparando los derechos de atención a la dependencia y la salud pública, mediante el procedimiento de cooperación interadministrativa, que regule criterios claros de actuación, que deberán aplicar tanto las administraciones competentes como las empresas del sector y sus trabajadores y trabajadoras.



Cantabria



Castilla y León



Castilla-La Mancha



Catalunya



Euskadi

4. Se necesita más capacidad de respuesta del sistema de Atención a la Dependencia ante la crisis sanitaria, pues ha resultado manifiestamente débil. Desde 2012, el desarrollo del sistema se ha ido asentando sobre una fragilidad que se ha hecho patente los últimos años. Potenciar el sistema sobre el eje crucial de la calidad es clave para afrontar los meses que están por venir. Para ello hay que garantizar una atención integral, potenciando la autonomía personal y teniendo capacidad de reacción frente a posibles brotes, ello precisa de una mejora de la coordinación socio-sanitaria, con protagonismo de la atención primaria y de la atención geriátrica y gerontológica. Hay que hacer más hincapié en la relevancia de reorganizar los centros de atención a las personas dependientes adecuando sus recursos y espacios en función del grado de dependencia y bajo la dirección e inspección de los servicios públicos de salud.
5. Aunque la revalorización de las pensiones viene recogida en el Art. 50 de la Constitución como un principio rector de la política económica de nuestro país, lo cierto es que la única fórmula de revalorización automática que garantizaba por ley el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones fue la nacida del Acuerdo de Pensiones de 1996, alcanzado en el seno del Diálogo Social y que se concretó en una nueva fórmula de revalorización en la Ley General de Seguridad Social ligada entonces a la inflación, y que ha estado vigente hasta la reforma unilateral impuesta por el Gobierno del PP en 2013. Si el Gobierno no deroga la reforma de pensiones del 2013, el uno de enero del 2021 se vuelve a la fórmula del IRP (0,25%) y eso, no lo podemos permitir, incluso en una coyuntura de inflación muy moderada como la actual.
6. Es cada día más urgente que se llegue a un acuerdo en la Comisión del Pacto de Toledo para que, sobre la base del diálogo y el acuerdo social y político amplio, se pongan en marcha las medidas necesarias para garantizar la sostenibilidad del sistema público de pensiones en el presente y futuro, que se recupere el índice de revalorización de las pensiones y que sea pactada en el marco del Diálogo Social.
7. Los partidos políticos tienen que tener en cuenta que el colectivo de personas mayores es muy vulnerable a políticas de recortes, y más cuando estamos pasando, en demasiadas ocasiones, a convertirnos en sustentadoras principales (en ocasiones únicas) de las siguientes generaciones, pues las pensiones suponen la principal fuente de ingresos de más del 25% de los hogares.
8. Es necesario abordar las desigualdades a lo largo de todas las etapas de la vida. Las políticas públicas deben garantizar el ejercicio efectivo de los derechos a la vez que promover la redistribución de la riqueza, pues existe margen para mejorar la contribución fiscal, así como para conseguir un sistema fiscal más justo, en el que haya un reparto más equilibrado de los esfuerzos, sin ello, las desigualdades económicas y sociales experimentadas a lo largo de la vida



Extremadura



País Valenciá



Galicia



La Rioja



Murcia



Navarra

se trasladan a la vejez, como sucede con las brechas de género, en el trabajo, cuidado y pensiones.

9. Se hace imprescindible que el diálogo social recupere un papel protagonista, de cara a los retos que plantea la Covid 19, con la necesidad de más recursos para proteger la calidad de vida de nuestros mayores y los riesgos de posibles nuevas tensiones en los sistemas socio-sanitarios, durante los próximos meses o incluso años. Pero más a un largo plazo, un diálogo social fortalecido es crucial para encarar colectivamente los desafíos que implican procesos estructurales como el envejecimiento o los impactos sobre el empleo de la digitalización de la economía, sus repercusiones y sobre la sostenibilidad del estado del bienestar. Pues las políticas sociales tienen que cumplir su objetivo final, y no es otro que el de ayudar a los colectivos más necesitados y cubrir sus necesidades básicas en: alimentación, sanidad y vivienda entre otras.
10. Proponemos iniciar el debate necesario para plasmarlo en una futura Ley Integral de derechos de las Personas Mayores. Esta debe garantizar una protección específica a los mayores y contemplar los ámbitos de la salud, la vivienda, la protección social y económica, la protección jurídica, la cultura o el ocio...

- Garantizar la protección y el ejercicio de los derechos de las personas mayores.
- Garantizar la no discriminación por razón de edad, la igualdad de oportunidades y la atención prioritaria en situaciones de máxima vulnerabilidad.
- Garantizar la visibilidad y la participación activa de los mayores en todos los ámbitos de la vida pública: social, política, económica, jurídica, el privado o familiar y siempre bajo una perspectiva intergeneracional.
- Considerar el hecho del envejecimiento como un logro obtenido por los avances científico técnicos del conocimiento humano y, a la vez, como un reto para conseguir que durante el tiempo en que se prolongue la pervivencia se garantice la mejor calidad de vida.

Por todo ello, si no se tienen en cuenta nuestras propuestas en el desarrollo de políticas públicas y con una mayor dotación de recursos para la mejora del sistema de salud y dependencia, la financiación de las pensiones, la aplicación transversal de la perspectiva de género y el replanteamiento del sistema productivo y fiscal, los pensionistas y jubilados, con el conjunto de la sociedad organizada, nos seguiremos movilizandohasta conseguirlo.

La enfermedad por Coronavirus de 2019



En los primeros compases de esta pandemia se pusieron de manifiesto sus características únicas, que trascendían el impacto meramente sanitario. Además de la enfermedad y los padecimientos físicos, las noticias y el tratamiento de los datos que se generaran iban a tener tanta influencia como la propia infección.

En este artículo, sin embargo, sólo vamos a repasar algunos aspectos de la pandemia, relevantes desde el punto de vista preventivo, con el fin de ayudar al lector a tomar sus propias decisiones.

No se trata de un virus especialmente letal, su mortalidad no es superior al 3% (la del Ébola era del 50%); tampoco es más contagioso que otros virus, su número reproductivo (R_0) es de 1,5 a 3,5 (el Sarampión o la Tosferina tienen un R_0 superior a 12). Pero sus características epidemiológicas lo hacen especialmente temible para la especie humana:

1. Se transmite de persona a persona por inhalación directa de microgotas que se producen al hablar, con la tos, estornudos... o por contacto de las manos con superficies contaminadas, que luego tocan las membranas mucosas orales, nasales u oculares. También se puede transmitir por la saliva y posiblemente por la ruta fecal-oral.

2. Toda la población es susceptible, por lo tanto, cualquiera puede albergar el virus, pero, precisamente por su maticos o con síntomas escasos y leves, por lo que la inmensa mayoría de los afectados no tiene conciencia de padecer la enfermedad (o de poderla transmitir). Hay que hacer notar aquí que, siendo la mortalidad general del 3%, ésta varía ampliamente según el tramo de edad, siendo del 0,3% entre 30-39 años y del 20% en los mayores de 80 años.

3. A esto hay que añadir que el virus sobrevive razonablemente bien en las superficies contaminadas, siendo viable durante 3 horas en el papel, 24 horas en el cartón, 2 días en las superficies de madera, 2 días en la tela, 3 días en el plástico y 4 días en el cristal (a 20° C aprox y 65% de humedad).

4. No existe tratamiento eficaz conocido de la infección ni de sus complicaciones.

La Humanidad se enfrenta a un enemigo rápido, fuerte y tenaz, sin contrapartida eficaz conocida y que puede disfrazarse adoptando el aspecto más inofensivo que podamos imaginar: hijos, nietos, pareja, compañero de la oficina, incluso aquel señor tan amable que nos da los buenos días al salir de casa.

Por otra parte, esta pandemia, como todas las que relata la Historia, desde la plaga de Justiniano en el siglo VI de nuestra era hasta la gripe española del siglo XX, se acaba cuando se consigue evitar la circulación del virus, es decir, cuando se consigue la inmunidad de rebaño.

El concepto "inmunidad de rebaño" significa que el número de personas inmunes es superior al de personas susceptibles. Se calcula que ese número debe ser algo superior al 60% de la población, por lo tanto el fin de cualquier acción preventiva de salud pública debe tender a aumentar lo más posible el número de personas inmunes.

La inmunidad sólo se consigue por dos vías: sobrevivir a la infección o recibir la vacuna.

En España, en los últimos estudios de seroprevalencia se ha demostrado que sólo el 10% de la población había desarrollado inmunidad (evidentemente por haber tenido contacto con el virus), así que estamos muy lejos de la meta. Además, alcanzar la inmunidad de rebaño por esta vía supondría que 23 millones de españoles deberían tener contacto con el virus, lo que implicaría también un número de muertes inasumible (690.000).

Por lo tanto, y hasta que exista y se pueda administrar una vacuna eficaz, la única medida a nuestro alcance es evitar el contacto con el virus y mantener al grupo de población susceptible lo más protegido posible. Las medidas de protección y aislamiento adquieren por consiguiente una importancia crítica.

La OMS ha publicado medidas preventivas para reducir la transmisión del virus que incluyen:

- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón.
- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con la cara interna del codo.
- Mantener al menos un metro de distancia de otras personas, particularmente aquellas que tosan, estornuden o tengan fiebre”.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Acudir al médico (o avisar) en caso de fiebre, tos y dificultad para respirar, llamando con antelación si se encuentra en zonas donde se está propagando el virus o si se las ha visitado en los últimos 14 días.
- Permanecer en casa si empieza a encontrarse mal, aunque se trate de síntomas leves como cefalea o rinorrea, hasta que se recupere, si se encuentra en zonas donde se está propagando el virus o si se las ha visitado en los últimos 14 días.

Los CDC (Servicios de Salud Pública) de distintos países han emitido recomendaciones específicas:

En cuanto al lavado de manos recomiendan hacerlo con agua y jabón restregando durante al menos 20 segundos, especialmente después de ir al baño, antes de comer y después de sonarse la nariz, toser o estornudar. También si están visiblemente sucias.

Si no hay agua y jabón disponibles, usar desinfectante de manos a base de alcohol con al menos 60% de concentración.

Mascarillas: aquellos que sospechan que están infectados deben usar una mascarilla quirúrgica, especial-

mente cuando están en público. Se recomiendan también para quienes cuidan a alguien que pueda tener la enfermedad. En España son obligatorias para todos en cualquier espacio público.

La OMS advierte de que “no hay evidencia que demuestre que las máscaras protegen a las personas no infectadas con bajo riesgo y usarlas puede crear una falsa sensación de seguridad”.

También aconseja que la máscara debe cubrir boca y nariz y debe atarse minimizando el espacio entre ella y la cara. A la hora de quitarla debe también utilizarse la técnica adecuada, evitando tocar la parte delantera.

Por supuesto, aconseja desinfectar manos después de manipularla y desecharla tan pronto como se humedezca.

A los profesionales de la salud recomienda las máscaras N95 ó FFP2 además de otros equipos de protección personal.

Autoaislamiento: Además de las medidas citadas, la OMS recomienda a las personas que sospechan que puedan padecer COVID19 restringir las actividades fuera del hogar, excepto para obtener atención médica.

- No ir al trabajo, escuela o áreas públicas. Evitar el transporte público o compartido.
- Separarse de otras personas o animales en el hogar. No compartir artículos personales, usar baño separado si es posible.
- Usar un limpiador doméstico para limpiar todas las superficies que se tocan con frecuencia (mostradores, inodoros, picaportes, interruptores...) todos los días.

Distanciamiento social: Estas medidas incluyen cuarentenas, restricciones de viaje y cierre de escuelas, lugares de trabajo, estadios, teatros o centros comerciales. Las personas también pueden aplicar métodos de distanciamiento social, limitando los viajes, evitando áreas llenas de gente y alejándose físicamente de las personas enfermas. Los gobiernos ahora exigen o recomiendan medidas especiales en las regiones afectadas por el brote.

Máximo Durán Ramos

Médico de Familia y Comunitario



Unos Presupuestos Generales del Estado muy expansivos

CARLOS MARTÍN URRIZA

Director del Gabinete Económico de CCOO

Los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2021 son unos presupuestos muy expansivos y, en este sentido, constituyen una respuesta adecuada a la situación de emergencia sanitaria, económica y social desencadenada por la pandemia. Los PGE prevén un aumento del gasto consolidado del 20% que se explica en gran parte, pero no solo, por la puesta en marcha del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia (27.436 millones de euros). Éste, a su vez, se financia con los fondos europeos incluidos en la estrategia *Next Generation EU*. No obstante, solo se espera un desembolso de 7.163 millones procedentes de Europa en 2021, financiándose el resto con endeudamiento que se saldrá con abonos futuros.

Los objetivos del presupuesto son paliar la pandemia, transformar el modelo productivo impulsando la transición verde y digital, aumentar la cohesión social y territorial, y promover la igualdad de género. Asimismo, el presupuesto busca fomentar una economía del conocimiento que priorice la educación, formación e investigación. En esta línea, la inversión pública se multiplica por un factor de 2,4 superando los 39.000 millones de euros; el presupuesto de Sanidad se multiplica por 2,5; el de Educación se eleva un 70%; y el gasto en I+D civil aumenta en 1.200 millones.

Además del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el apoyo extraordinario al presupuesto de las comunidades autónoma (13.486 millones), y la Seguridad Social y el SEPE (18.396 millones) es la otra componente que explica el importante aumento del gasto en 2021.

Como novedad, el presupuesto incorpora un análisis sobre su efecto en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluidos en la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Los presupuestos también incluyen sendos informes de su impacto sobre la igualdad de género y la infancia, la adolescencia y la familia, con el fin, en este último caso, de mejorar el cumplimiento de la Convención de Derechos del Niño,

implementar las recomendaciones del Comité de Derechos del Niño y luchar contra la pobreza infantil.

Pero el proyecto de PGE también tiene puntos débiles. En primer lugar, peca de optimismo en su previsión de ingresos y los sobredimensionada entre 6.440 y 18.600 millones dependiendo de que se den por buenas las previsiones del gobierno o del FMI sobre la evolución de la actividad. Además, la subida de impuestos prevista para 2021 no configura, a pesar de lo sostenido por sus autores, un sistema fiscal del siglo XXI. La nueva recaudación se consigue mayoritariamente de impuestos regresivos (65%) y está inflada en unos 1.900 millones de los casi 5.260 millones que pretende recaudar en 2021.

El segundo punto débil es la insuficiente oferta de empleo público, su volumen no cierra la brecha de puestos amortizados de la etapa de recortes, menos aún la carencia estructural efectivos laborales para atender con suficiente capacidad a la población desde la Administración Central y de la Seguridad Social que la pandemia ha puesto más de relieve. Estas necesidades de plantilla pública se verán en los próximos años debido a su elevado envejecimiento, el 30% tienen 55 o más años. También debería preocupar, que la tasa de temporalidad del sector público en 2019 (27,7%) haya superado por primera vez a la del sector privado (25,9%).

Esta inestabilidad del empleo público es otra de las carencias pendientes de resolución, aunque en la Administración Central no es tan acentuada. Debería preocupar que la tasa de temporalidad del sector público en 2019 (27,7%) haya superado por primera vez a la del sector privado (25,9%).

En cuanto a los fondos Europeos, deberán ser financiados con deuda que se saldrá cuando Europa los haga efectivos. Se espera que durante la segunda mitad del año que viene se abone una cantidad de 7.163 millones. Actualmente, el reglamento de los fondos correspondientes al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, se encuentra vetado por Polonia y Hungría después de que el Parlamento Europeo vinculara su cobro al cumplimiento del Estado de Derecho.

JORNADAS EN ROMA SOBRE EL PILAR SOCIAL EUROPEO Y ENVEJECIMIENTO ACTIVO



Los días 24, 25 y 26 de febrero del 2020, nos reunimos en Roma sindicatos de pensionistas de CCOO de España, la UCR-CGT francesa y los italianos SPI-CGIL, para debatir sobre el pilar social europeo y el envejecimiento activo, en una conferencia Europea para pasar de principios a derechos.

Nos encontramos en una situación de dificultad en Europa, lo cual requiere más que nunca extender la influencia del sindicalismo de clase, que está representado por la CES. Pero hay que tener en cuenta que para que la CES sea cada día más fuerte, los sindicatos que la componemos también tenemos que ser más fuertes y mejor organizados, de esa manera llegaremos mejor al colectivo que representamos, hoy no se entendería una Unión Europea, social y de derechos, sin una CES fuerte.

Nosotros como pensionistas y jubilados y pertenecientes a la FERPA, tenemos la obligación de hacer propuestas y de organizar movilizaciones, pues, el envejecimiento es un proceso que se inicia desde el mismo momento en que nacemos y se desarrolla a lo largo de toda la vida y la vejez es un proceso en el que intervienen muchos factores que, según se avanza en edad, implican un deterioro progresivo de funciones.

Facilitar medidas y recursos, tanto humanos como económicos es esencial para que las personas mayores tomen parte activa en la vida de la comunidad. Promover el potencial que estas personas representan para la comunidad no solo las mantiene implicadas, sino que además ayuda a que tengan claro que cumplen un papel muy relevante tras su jubilación. No debemos perder de vista las importantes oportunidades que esto significa para prevenir y atajar la exclusión social, evitar la soledad, la enfermedad, la dependencia y, en último término, las situaciones de maltrato.

En este sentido, es muy importante enfrentarse a las barreras existentes, para ello es esencial:

- Asegurar unas buenas condiciones laborales de las personas de más edad, reforzando especialmente las políticas de protección de las situaciones de especial vulnerabilidad.

- Abordar las brechas de género existentes, especialmente derivadas de la sobrecarga que sufren las mujeres en las responsabilidades informales de cuidados. En este punto es importante, por un lado, promover medidas para la corresponsabilización de hombres, mujeres e instituciones públicas en el cuidado, facilitar el acceso al empleo de calidad de las mujeres y compensar las carreras profesionales trastocadas por la asunción de estas responsabilidades, reconociéndolas y mejorando la protección social para reducir la brecha de género.

Los sindicatos de clase, somos la última barrera que tiene el capital para poder llevar adelante sus políticas de derechas que tanto daño hacen a nuestro colectivo, ante esta situación debemos movilizarnos por:

- Los sistemas públicos de pensiones. Para ello es preciso preparar y programar campañas de explicación y movilización que aúnen los esfuerzos de activos y pensionistas, con la más amplia convergencia sindical, social y política
- Por una ley de Dependencia, para las personas que no se valen por si mismas y necesitan ayuda.
- Por unos Servicios Sociales justos.
- Para erradicar la pobreza energética.
- Por la igualdad de género.
- Para erradicar el maltrato y potenciar la protección jurídica de las personas mayores.

Necesitamos profesionales con especialidades de diferente perfil para la atención completa a la población mayor, profesionales de la medicina de familia, especialistas en medicina interna y geriatría, y psicólogos que evalúen los mejores cuidados para cada persona y el lugar idóneo de atención (centro de salud, hospital, domicilio, centro de día).

Los tres sindicatos de pensionistas nos comprometimos a tener más reuniones tanto en España como en Francia y seguir peleando por los derechos de los pensionistas y jubilados.

Jaume Huguet

Responsable de Internacional de FPJ de CCOO

ALIMENTACIÓN ADECUADA EN ÉPOCA DE PANDEMIA

La COVID-19 es una enfermedad infecciosa causada por un coronavirus. Los síntomas más habituales de la COVID-19 son la fiebre, la tos seca y el cansancio. Otros síntomas menos frecuentes son los dolores y molestias, la congestión nasal, el dolor de cabeza, la conjuntivitis, el dolor de garganta, la diarrea, la pérdida del gusto o del olfato. Estos síntomas suelen ser leves y comienzan gradualmente. Algunas de las personas infectadas solo presentan síntomas muy leves.

La mayoría de las personas se recuperan de la enfermedad sin necesidad de tratamiento hospitalario. Alrededor de un 20% de las personas que contraen la COVID-19, acaban presentando un cuadro grave y experimentan dificultades para respirar. Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas previas como hipertensión arterial, problemas cardíacos o pulmonares, diabetes o cáncer tienen más probabilidades de presentar cuadros graves, entre otras razones porque con el envejecimiento, nuestro sistema inmunitario se deteriora, de modo que las personas mayores son más propensas a tener afecciones respiratorias.

Nuestro sistema inmune es la defensa natural del cuerpo contra las infecciones a través de una reacción bien organizada de nuestro organismo que ataca y destruye los organismos infecciosos que lo invaden. Una dieta variada, equilibrada y saludable contribuye a un buen funcionamiento de nuestro sistema inmune. Es por ello que para hacer frente a esta enfermedad o a cualquier otro problema que pueda surgir y que limite, de forma importante, nuestra calidad de vida y la independencia para las actividades de la vida diaria se nos recomienda **tener estilos de vida saludables** y, entre estos, una correcta y equilibrada alimentación. ¿Por qué debe cuidar especialmente su alimentación?. La mayoría de las funciones corporales declinan progresivamente a lo largo de la vida adulta. Sin embargo, una buena alimentación y mantener en lo posible la actividad física, pueden contribuir a preservar la pérdida de tejidos y funciones.

Los estilos de vida saludables son una estrategia global básicamente enmarcada dentro de la **prevención de las enfermedades y promoción de la salud**. Tener un estilo de vida saludable es mucho más que ir al gimnasio un par de veces a la semana. Son muchos los beneficios para nuestra salud que podemos obtener combinando una dieta sana con una actividad física apropiada a nuestras condiciones, evitar o reducir el estrés y dormir el número de horas recomendado (entre 7 y 8, a poder ser) y a estas alturas, ya no es necesario recordar que se debe reducir el consumo de alcohol y evitar el tabaco.

Los estilos de vida saludables son la base para la calidad de vida. Hacen referencia a un conjunto de comportamientos o actitudes cotidianas que debieran realizar las personas para mantener su cuerpo y mente de una manera adecuada. Los estilos de vida, en general, están relacionados con los patrones de consumo y el comportamiento del individuo con su alimentación, principalmente. **Los estilos de vida adecuados nos proporcionan recursos de salud**, muy necesarios cuando sufrimos una agresión como la COVID-19.

La alimentación saludable es la piedra angular para lograr el bienestar de las personas. No debe ser el resultado de una actividad desordenada y elegida al azar sino programada y basada en un conocimiento científico, sin olvidar las características culturales y gastronómicas de la población que se pretende atender.

¿Qué debiéramos tener en cuenta para confeccionar una dieta adecuada? Para saber las necesidades nutricionales y de energía en adultos sanos es imprescindible conocer las características propias e individuales de cada persona: la edad, el sexo, el peso, la actividad física, hábitos en su tiempo libre, etc., comer bien no significa comer mucho ni limitar kilocalorías por sistema, tampoco rechazar algún alimento aisladamente, ni comer sólo un tipo de productos por muy completo que sea. Además, alimentarse no es sólo una función que permita la continuidad de la vida y que pueda ayudar a conservar o mejorar la salud, sino



que, además, constituye un acto social, que puede generar y debe producir placer. Por todo ello, aunque conocidos por casi todos, es necesario repetir y recordar aspectos que son de vital importancia de cara a conseguir una dieta correcta, sana y equilibrada. Estas recomendaciones muy generales, lo son para adultos sanos; si pensamos en personas mayores con alguna enfermedad crónica y con toma de diferentes medicamentos, mi recomendación es que sea su médico el que facilite la información adecuada para cada caso concreto, para los demás, tener en cuenta que:

Comer de forma variada: Cuanto más monótona sea la dieta, más desequilibrada será. Optamos a menudo por la carne, por los dulces y en cambio tomamos poca fruta, hortalizas y verdura.

No comer en exceso: Los españoles comemos, de media, un 25% más calorías de las que se necesitan, por lo que no debe sorprendernos que cada vez sean más habituales el sobrepeso y la obesidad. La alimentación debe aportar a cada uno la energía que necesite.

Incorpore la fibra en su alimentación: es recomendable 5 raciones de frutas, verduras y hortalizas al día, si no tiene el hábito, hágalo poco a poco, en breve lo conseguirá.

Reduzca el consumo de azúcar y de sal: El exceso de sal favorece el aumento de los niveles de hipertensión arterial, ya altos como consecuencia del paso del tiempo. No ponga el salero en la mesa, lea las etiquetas de los alimentos; recuerde no superar al día los 5 gramos de sal.

Beba alcohol de forma moderada: Si toma algo de alcohol que sea de bebidas fermentadas (vino, sidra, cerveza) y no de bebidas destiladas. Lo recomendable, si tiene el hábito de beber, sería un quinto de cerveza o una copa de vino en cada comida.

Coma menos carne, alimentos azucarados, refrescos y alcohol y más: verduras, hortalizas, frutas, cereales integrales y legumbres. Un profesional de la nutrición, Julio Basulto, lo resume muy bien: más vegetales, menos animales y nunca comida procesada.

Los probióticos son organismos vivos que, administrados por vía oral en las cantidades adecuadas, son beneficiosos para la salud. La suplementación con nutrientes específicos siempre debe ser revisada por un dietista-nutricionista, ya que los excesos de nutrientes tampoco están exentos de riesgos.

Las recomendaciones dietéticas para mejorar el sistema inmunitario, serían: Vacunación, Higiene alimentaria, no fumar, reducir el alcohol, evitar el sedentarismo, peso saludable (el aporte excesivo de energía puede afectar a la capacidad del sistema inmunológico de combatir infecciones, por lo que la obesidad está ligada a una mayor incidencia de enfermedades infecciosas, control del estrés, dormir 7-8 horas/día y seguir una dieta saludable.

Resumiendo, para finalizar: **3 raciones de fruta y dos de verdura, 3 veces por semana legumbres como plato principal, 3 veces por semana pescado, 3 nueces diarias, 30 minutos al día de actividad física y pasea todo lo que quieras, 8 vasos de agua al día. Lo cierto es que nuestra salud está condicionada directamente por nuestra alimentación.**

Miguel Anxo Álvarez González

Gerontólogo

Especialista en Nutrición, Dietética y Fitoterapia en

Medicina Familiar y Comunitaria por la UNED

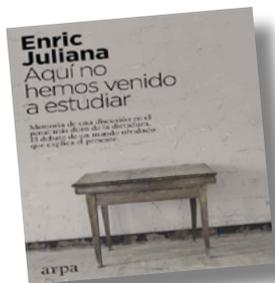
Miembro de la Sociedad Española de Geriatría y

Gerontología

OTRAS LETRAS NECESARIAS: sin espectáculo mediático

Esta vez vamos a recomendar cuatro libros que no son novelas, aunque tampoco significa que sean complejos tratados de difícil lectura. Han sido publicados en este último período de pandemia y limitaciones perimetrales, pero nos llevan a momentos y temas muy interesantes para la reflexión política alejada de la inmediatez y el espectáculo.

“CONCIENCIA DE CLASE. HISTORIAS DE LAS COMISIONES OBRERAS”. Diversas plumas de renombre hacen un repaso por una serie de hitos que marcaron la lucha por los derechos de los trabajadores y la libertad: Elvira Lindo, Manuel Rivas, Benjamín Prado, Isaac Rosa, Unai Sordo, Joaquín Estefanía Moreira, Bruno Estrada, Pedro A. Jiménez Manzorro, José Babiano, Susana Alba Monteserín, Ana Fernández Asperilla, Ana Abelaira Huertos, Mayka Muñoz Ruiz, Javier Tébar, Pedro García Ríos, Amaya Olivas Díaz, Miguel Ángel Sánchez Sebastián, Antonio Campos, Rafael Fraguas, Jesús Montero. En quince relatos (más un epílogo), veinte escritores recrean grandes hitos de las comisiones obreras. Historias de “todos o ninguno”, de valentía y resistencia, de derechos y libertad.



“AQUÍ NO HEMOS VENIDO A ESTUDIAR”, es el más “literario” de los tres, porque Enric Juliana narra diferentes acontecimientos y enlaza personajes reales alrededor de las figuras de Manuel Moreno Mauricio y Ramón Ormazábal (a quienes J. L. López Bulla llama *comunistas pata negra*) y sus discusiones en prisión. La Vanguardia describe al personaje central como “hilo narrativo para tejer un gran fresco literario de la resistencia al franquismo” y el origen del título proviene de la cárcel de Burgos conocida como “la universidad” por el nivel de los cursos que impartían los presos políticos.

Los otros dos tienen títulos muy poéticos con unos subtítulos directos y muy impactantes. Forman parte de la producción de dos periodistas que buscan los fundamentos de los cambios sociales o el diagnóstico de las situaciones políticas y sus desarrollos.

LA DISTANCIA DEL PRESENTE. Auge y crisis de la democracia española (2010-2020) es un texto donde **Daniel Bernabé** explora acontecimientos, declaraciones, intereses, evoluciones positivas o fracasadas, de la política española actual. Centrando el análisis alrededor de las tribulaciones de los procesos de representación y las manifestaciones al alza o a la baja de la democracia en nuestro país. Sin olvidar el libro anterior “La trampa de la diversidad”, que produjo uno de los debates más enriquecedores en la izquierda española, en este caso continuará impulsando la reflexión compartida.



ASÍ EMPIEZA TODO. La guerra oculta del siglo XXI, se dirige hacia cuestiones más globales, geopolíticas, sociales y económicas, porque a **Esteban Hernández** le interesa situar sus reflexiones en una realidad internacional, desde donde interpreta orígenes y consecuencia de muchas de las situaciones que nos ha tocado vivir. Sin presentar fenómenos apocalípticos, muestra realidades, rupturas (en particular entre la economía productiva y la especulativa) y destripa algunos “relatos”. Desde el papel de China y la guerra comercial con EEUU hasta la guerra en los circuitos financieros a través de los fondos buitres o la deuda de los estados. También se han producido muy interesantes debates en las presentaciones de este libro y seguirán induciendo conversaciones y análisis, sobre hegemonías o polarizaciones, cambios pasados, presentes y futuros.

Sobre el libro de **Enric Juliana**: <https://pasosalaizquierda.com/meditaciones-en-torno-a-aqui-no-hemos-venido-a-estudiar-enric-juliana/>
<https://www.lavanguardia.com/libros/20200705/482102598338/juliana-moreno-libro.html>

Reflexiones compartidas entre **Daniel Bernabé** y **Esteban Hernández**: www.asociacionisegoria.org

Presentación de **Esteban Hernández** con Pedro Baños y Francisco Martínez Soria: <https://www.youtube.com/watch?v=5YxhHDrEvM&t=71s>

Estella Acosta Pérez

Los jóvenes tienen derecho a una pensión digna



El título de este artículo no es un error, es toda una declaración de intenciones en relación a un sistema público de pensiones, contributivo, intergeneracional y solidario, que hemos construido a lo largo de los años en nuestro país con el esfuerzo de millones de trabajadores y trabajadoras, en menor grado estas últimas, por

el retraso histórico a su incorporación al mercado de trabajo y por el caro peaje que están pagando en un escenario de precariedad excesivamente feminizado.

Pero sí, el sistema público de pensiones es un pilar fundamental de un estado de derecho social que garantiza recursos económicos a más de 9 millones y medio de personas en nuestro país. El sistema contributivo hace que los jóvenes de hoy estén cotizando para hacer frente a las pensiones de los y las que hoy se han jubilado o pensionado, igual que estos, lo hicieron con sus mayores en sus años de actividad laboral. Y ahora, **¿tenemos que aceptar que se instale en la opinión pública que los jóvenes de hoy no tendrán una pensión como las hemos conocido hasta ahora?** No sería solo injusto generacionalmente, sino inviable para el mantenimiento a futuro de una sociedad que condenaría, con un alto grado de afectación, a sus mayores a la beneficencia por falta de capacidad de ahorro para garantizar sus ingresos más allá de la vida laboral activa. Ejemplos tenemos internacionalmente, para comprobar los graves efectos que modelos de capitalización (retorno de los esfuerzos individuales de ahorro) o mixtos (una combinación entre cotizaciones mínimas y pensiones mínimas garantizadas y la suma de los ahorros individuales) han provocado en las desigualdades y la pobreza de millones de personas.

Los mercados financieros y sus promotores económicos y políticos, hoy predominantemente de corte liberal y ultra liberal, entran en una abierta confrontación por la apropiación de los recursos públicos. Estos mercados quieren menos estado para hacer más negocio, el resultado en términos democráticos no los condiciona, al contrario, necesitan de una cierta devaluación democrática para encontrar el equilibrio entre la acumulación de riqueza y la contestación de los más desfavorecidos de su sistema, con el fin de perpetuar un marco de desigualdad global.

Pero a esta inercia que inunda la opinión pública y publicada con afirmaciones catastrofistas sobre el modelo de pensiones debemos contestar con hechos irrefutables como son los acuerdos de la mesa de los pactos de Toledo, que ha vuelto a reafirmar la apuesta de nuestro país por un sistema público de pensiones contributivo y solidario. Una serie de recomendaciones para una nueva renovación de la ley de la seguridad social que incorpora un porcentaje amplio de propuestas coincidentes con las reivindicaciones que el sindicato viene planteando hace casi una década, desde el último acuerdo alcanzado al efecto.

La viabilidad del sistema y la suficiencia de las pensiones para garantizar vidas dignas son el núcleo central de la batería de propuestas que queremos concretar en el marco del diálogo social, una vez los partidos políticos han alcanzado el acuerdo de la comisión para la modificación de la ley.

El acuerdo de recomendaciones del Pacto de Toledo es un hecho irrefutable que permite confrontar el mensaje liberal de que los jóvenes no tendrán acceso a una pensión digna a futuro. El sistema público tal y como le conocemos tiene el consenso pleno de las fuerzas políticas parlamentarias, por lo tanto apuntala a futuro el modelo de pensiones de nuestro país.

Ahora toca articular las ideas en relación a las pensiones para que lleguen a toda la clase trabajadora, independientemente de la generación a la que pertenezca. Es aquí donde el sindicato juega un papel fundamental para consolidar un modelo de derechos que alcance todo nuestro periodo vital, más allá de nuestra vida laboral activa.

Tenemos las condiciones estructurales para conseguirlo. Nuestra federación de personas pensionistas y jubiladas sostiene la mochila de los conocimientos y la experiencia de generaciones de sindicalistas que han luchado sin cesar por un país en libertad y con derechos para la clase trabajadora. Tenemos el mundo del trabajo organizado en una confederación que tiene los pies en la empresa y en los barrios y pueblos de todo el país. Ahora tenemos que poner en conexión desde la colaboración organizada estas dos realidades y ponerlas a disposición de la disputa por la hegemonía de las ideas. Sí, aquellas que desde el terreno de la realidad que vivimos, disponen a las clases populares un marco de derechos construidos desde la solidaridad que el trabajo nos permite constatar cada día. Gramsci dijo que las ideas son excelentes en la medida que sean realizables. Las nuestras son realizables.

Javier Pacheco

Secretario General de CCOO Catalunya



Informayor

Asesoramiento

sobre

dependencia, pensiones y protección social



900 102 305

Llamada **gratuita**. Laborables de 9 a 14 horas

informacion@fpj.ccoo.es



pensionistas

